



MEDIOS DE VIDA Y GÉNERO

Herramientas metodológicas para trabajar con las iniciativas económicas con enfoque de género



Lunita Lunera
Fundación



Cooperación
Española

Unión Europea para
FRONTERANORTE
territorio de
DESARROLLOPAZ



CRÉDITOS

Fundación Lunita Lunera (FULULU)

Primera Edición.

Julio 2022

Desarrollo de Contenidos

Fululu.

Portada, Diseño y Diagramación

Vanessa Orellana

Fotografías

Banco de Imágenes Freepik.es

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto “**Fortalecimiento y diversificación de los medios de vida desde la economía feminista de las asociaciones de la Frontera Norte del Ecuador, con énfasis en Timbiré y El Progreso, del cantón Eloy Alfaro y San Lorenzo, Esmeraldas, para la consecución de producciones agroecológicas y una soberanía alimentaria que contribuyan a mejorar los ingresos de las familias y relaciones más equitativas entre las personas y el medioambiente**”, como parte del Programa Frontera Norte, Territorio de Desarrollo y Paz; cofinanciado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID. Las opiniones expresadas en este manual no representan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea ni de la Cooperación Española.



Con el apoyo de:



Esmeraldas, 2022.

Fundación Lunita Lunera

Calle Ramón Valdez 2-06 y Avenida Luis Tello.

Esmeraldas, Ecuador.

Telf.: +593 999083099 /

info@fundacionlunitalunera.org



MEDIOS DE VIDA Y GÉNERO

Herramientas metodológicas para trabajar con las
iniciativas económicas con enfoque de género

PRESENTACIÓN

Manual de Medios de Vida con Enfoque de Género - FULULU - Programa Frontera Norte / 01/2023

El manual que se presenta nace de la necesidad de poder trabajar los proyectos de cooperación al desarrollo desde las premisas de la economía feminista de la sostenibilidad de la vida, donde todas las personas puedan disfrutar de una vida que merezca la pena ser vivida.

Las mujeres y diversidades sexo-genéricas sufren discriminación y violencia basadas en género que hacen que no puedan participar del sistema socioeconómico en igualdad de condiciones: con frecuencia la nacionalidad, etnia, edad, etc. acentúan aún más los círculos de pobreza y de violencia que se traspasan de generación en generación.

Este sistema patriarcal, impregna todos los ámbitos donde se genera bienestar, dificultando que las mujeres y diversidades sexo genéricas tengan las mismas condiciones de desarrollo profesional y puedan obtener salarios dignos. En Ecuador, las mujeres y personas LGBTIQ+ se encuentran en general en un mercado laboral frágil, donde habitualmente las opciones se presentan en el empleo informal, mal remunerado, muy inestable y poco seguro. Esto sumado a las responsabilidades que se les otorga a las mujeres en las tareas del cuidado y del hogar hace que no dispongan de tiempo suficiente para disponer de opciones para su buen vivir como es más habitual en hombres heterosexuales.

Es por ello que se ha buscado que este manual sea una herramienta desde donde se pueda trabajar con diferentes grupos poblacionales y espacios, desde las familias hasta el Estado, comunidades y actividades económicas. Vivir en unas sociedades inclusivas y libres de violencia es responsabilidad fundamental de los Estados. Por esta razón, es necesario trabajar en buscar alternativas más inclusivas al desarrollo donde todas las voces y necesidades sean escuchadas para un vivir en común.

AECID apoya y fomenta activamente políticas inclusivas que no dejen a nadie atrás. Buena prueba de ello es la elaboración de esta guía, que se convierte en una útil herramienta de transversalización para aumentar la inclusividad en todas las acciones de cooperación al desarrollo.

Luis Gómez Orodea
Coordinador General de la Cooperación Española en Ecuador

- 6 Introducción
- 7 Importancia de la transversalización del enfoque de género en los proyectos de medios de vida
- 8 Educación popular, paradigma de transformación social para una cultura de paz
- 95 Bibliografía
- 99 Anexos

pág

30

UNIDAD 2

CÓMO SE REPRODUCEN LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO



pág

14

UNIDAD 1

SISTEMA PATRIARCAL Y MACHISTA,
CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO

OIC

pág

60

UNIDAD 4

MASCULINIDADES
NOVIOLENTAS

pág

82

UNIDAD 6

MECANISMOS DE
ORGANIZACIÓN INTERNA
CON ENFOQUE DE GÉNERO

pág

48

UNIDAD 3

CUIDADOS PARA UN
VIVIR MEJOR

pág

70

UNIDAD 5

RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS

INTRODUCCIÓN

El presente manual está elaborado dentro del programa Frontera Norte Territorio De Desarrollo y Paz, financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el año 2022.

La Fundación Lunita Lunera (FULULU), en la provincia de Esmeraldas, trabaja para que en las iniciativas económicas se transversalice las propuestas de la economía feminista como alternativa a la prevención y respuesta de violencias que sufren las mujeres y diversidades sexo genéricas y la sostenibilidad ambiental, y en específico, en estructuras organizativas económicas como pueden ser las asociaciones. Esto, con el objetivo de mantener dentro de estas asociaciones relaciones más equitativas donde las mujeres y diversidades sexo genéricas puedan tener roles de poder de decisión, generar ingresos para su autonomía e independencia y no generar un impacto negativo en el ecosistema.

El objetivo de dicho manual es brindar una herramienta a los actores presentes en el territorio para poder transversalizar el enfoque de género en los diferentes procesos y proyectos de desarrollo. En este, se desarrollan temáticas diversas con contenidos, herramientas de análisis, dinámicas, etc. las cuales se pueden trabajar a nivel comunitario, laboral y de hogar. Estas temáticas planteadas, están diseñadas para que se puedan trabajar de forma independiente con diferentes grupos poblacionales, como cápsulas. Es un manual que apoya, desde la educación popular, a repensar en colectivo, partiendo de las mismas experiencias de las personas, los comportamientos en base al género que perpetúan violencias sistémicas a las mujeres y personas LGBTQI+ hacia otros más equitativos e igualitarios para la sostenibilidad de todas las vidas por igual.

Para la elaboración del manual también se contó con un proceso de reflexión que ha apoyado a repensar el territorio en el cual nos situamos donde participaron instituciones socias del programa como son la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas (PUCESE), Vicariato Apostólico de Esmeraldas, Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP), Protos Ecuador, Fundación Altrópico y el Departamento de Género del Municipio de San Lorenzo.

IMPORTANCIA DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE MEDIOS DE VIDA

Los movimientos feministas, a lo largo de la historia, han luchado para visibilizar un sistema patriarcal y machista que genera vulneraciones de derechos a las mujeres y personas LGBTIQ+ en las diferentes sociedades y culturas. Las mujeres ecuatorianas sufren discriminaciones que producen violencias por razón de género e impiden su autonomía para poder tomar sus propias decisiones. Sufren violencias económicas por parte de sus parejas, violencias psicológicas y físicas, abusos y acosos, dificultades para obtener trabajos dignos, sobrecarga de trabajos como los no remunerados, etc. que hacen que no puedan romper con los círculos de pobreza y violencia y les impide participar de forma activa en el ámbito público. Es decir, las mujeres no tienen las mismas condiciones de desarrollo que los hombres y según la edad, etnia, nacionalidad, etc. estas situaciones y condiciones pueden dificultar aún más las oportunidades de romper con las violencias sufridas. Vulneraciones y discriminaciones parecidas suceden con las diversidades sexo-genéricas debido al heterosexismo.

Uno de los ámbitos primordiales, para terminar con estos círculos de violencias y de pobreza, es el tener opción a un trabajo con un salario digno. Las economistas feministas han posicionado la importancia de replantear las formas en cómo se sostienen las vidas desde la interdependencia y ecodependencia

de las personas, es decir, las personas necesitamos los cuidados de otras personas y solamente hay un planeta para habitar. Debido a esto, se debe proponer un sistema económico social y solidario, que reconozca la vulnerabilidad humana y su corporalidad, respete la diversidad biológica y cultural del planeta y reparta equitativamente los tiempos y cargas de trabajos que recrean la vida: no se debería producir a costa de las mujeres y si no es para la reproducción de la vida.

Con todo lo mencionado, es importante recalcar que el enfoque de medios de vida proporciona orientación para entender cómo las personas utilizan diversos activos o recursos con el fin de llevar a cabo distintas actividades para disfrutar de una vida digna. Implica entender cómo las personas tienen acceso y controlan distintas combinaciones de recursos y actividades, y cómo estos difieren dentro y entre los hogares de manera que afectan su capacidad para lograr los resultados que desean en sus vidas. Debido a esto, es importante en los proyectos de medios de vida, con iniciativas económicas, trabajar no solamente la generación de ingresos sino estrategias complementarias en base al género, ya sea a nivel comunitario, familiar y laboral. De esta forma, se puede conseguir la autonomía económica de las mujeres a la par que una vida viable libre de violencias o sobresaturación de tareas.

EDUCACIÓN POPULAR, PARADIGMA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA UNA CULTURA DE PAZ

En los proyectos de desarrollo se lleva a cabo procesos de transformación social los cuales son diversos, pero siempre enfocados en el fortalecimiento de las capacidades, partiendo del reconocimiento de los saberes comunitarios. Por esto, es importante conocer el rol de las personas facilitadoras y que estas dispongan de herramientas que apoyen a reflejar el sentir de las personas a través de sus experiencias, reflexionar desde la colectividad y poner en práctica los nuevos conocimientos. Por esto, vemos a la educación popular como el único paradigma pedagógico válido para la construcción de una cultura de paz, y la educación para la paz como herramienta que contribuye a la eliminación de todas las formas de violencia.

A continuación, se desarrollan una serie de recomendaciones para tener en cuenta a la hora de trabajar con las comunidades enfocándose en cómo realizar encuentros, talleres, diagnósticos, etc. Todo proceso ejecutado debe permitir que las personas puedan tomar sus propias decisiones desde la teorización y reflexión personal y colectiva, por lo que las metodologías diseñadas son fundamentales para tal fin.

1. Educación popular

La educación popular se define como un paradigma pedagógico, basado en un sistema metodológico basado en la praxis que incluye las siguientes componentes: técnicas, un método didáctico, una corriente pedagógica, un pensamiento epistemológico y una voluntad política. Su objetivo es la transformación política y social a través de procesos formativos-organizativos basada en la vivencialidad, la participación y la reflexión, a través del sentir-pensar-actuar.

Todo esto tiene coherencia en el compromiso para la lucha, la indignación ante la injusticia y la apuesta a la educación como una herramienta fundamental de la transformación cultural, imprescindible para el triunfo y consolidación de un bloque popular.

Para poner en práctica la educación popular, se propone la concepción dialógica. Paz y Desarrollo (2019), explica que surge como necesidad para contrarrestar la pedagogía tradicional/bancaria. Consiste en un proceso de concienciación de la condición social del individuo, que la adquiere mediante el análisis crítico y reflexivo del mundo que le rodea.

Villalta & Cubias (s.f.), fundamentan que, partir de una concepción metodológica significa:



Sentir: partir de la práctica, lo que las personas saben, viven y sienten. Los problemas y situaciones que enfrentan en su vida y en un programa educativo se plantean como temas a desarrollar.



Pensar: desarrollar un proceso de teorización sobre la práctica; proceso sistemático, ordenado, progresivo y al ritmo de las personas participantes e ir profundizando de acuerdo al nivel de avance del grupo.



Actuar: Este proceso de teorización debe permitir regresar a la práctica para transformarla, mejorarla y resolverla.

En este paradigma educativo, se da un rol activo y protagónico a las personas participantes de los procesos, respetando su desarrollo. La formación se convierte en un proceso de enseñanza y aprendizaje en el que todas las personas aprenden unas de otras.

2. Proceso educativo

La enseñanza participativa y vivencial ha demostrado facilitar cambios en actitudes y comportamientos. Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) (2015), menciona que la participación de las personas beneficiarias en los procesos:

- ✓ Apoya a encontrar soluciones a sus propios desafíos y estimula el aprendizaje.
- ✓ Esta participación supone una igualdad entre las personas técnicas de los proyectos y las personas beneficiarias.
- ✓ Apoya a comprender las dinámicas y sinergias locales de género diferenciadas e identificar oportunidades de transformación de dichas normas desde las mismas personas.
- ✓ Motivan a las personas a trabajar de forma conjunta para buscar soluciones a problemas locales que lleven acciones locales sostenibles.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Cuando se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje se habla de fortalecer capacidades. Para poner en práctica la educación popular no significa que se debe de utilizar técnicas participativas en sí, sino en la intención de generar procesos de transformación social desde las comunidades. Para el diseño de los procesos educativos hay que considerar:

- **Aprendizaje mediante el juego vivencial:** esto permite la participación dinámica de todos(as), facilita la comunicación "sin pena, o vergüenza" e involucra en su totalidad a la persona, sus pensamientos, sus actitudes, sus emociones y su actuar.
 - **Aprendizaje mediante el intercambio de conocimientos e ideas con iguales y en grupos pequeños.** El compartir los propios conocimientos y opiniones mejora el aprendizaje y aumenta la confianza en sí mismo, la reflexión crítica y la solidaridad. Hay que colectivizar el conocimiento individual, enriquecerse y potenciar el colectivo.
 - **Aprendizaje mediante la reflexión personal.** Para lograr mayor incidencia en las actitudes y comportamientos de los(as) participantes, esta metodología pretende compartir conocimientos y generar reflexión personal de los(as) participantes.
- Aprendizaje en un ambiente de respeto y aprecio.**

PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS

Son herramientas pedagógicas en actividades estructuradas, con propósito y forma variables, en las que las personas participantes comparten aprendizajes en un ambiente de alegría y diversión. Hay que destacar que una técnica no es formativa ni tiene carácter pedagógico en sí misma. Para que sea útil, se debe de cumplir:

- 1** Toda técnica se debe dirigir hacia la consecución de un objetivo preciso. Cuando se trabaja un tema se plantean objetivos específicos para cada uno de los puntos del tema. En base a esto, se eligen técnicas que puedan lograr los objetivos planteados.
- 2** Se debe de determinar el procedimiento a seguir de acuerdo con el número de participantes y el tiempo disponible. Cuando se tiene delimitado el procedimiento y la aplicación de la técnica, se calcula el tiempo. Se aconseja detallar el procedimiento, precisar el manejo de la técnica, conocer bien la técnica, utilizarla en el momento oportuno y saberla conducir.
- 3** Hay que tener claro hasta donde se quiere llegar con la discusión con esa técnica.
- 4** Para el diseño de las técnicas se requiere de imaginación y creatividad, para modificarlas, adecuarlas y crear nuevas de acuerdo con las personas participantes y la situación específica que se debe de enfrentar.

TIPOS DE TÉCNICAS

No hay una clasificación estática de las técnicas, no obstante, se presentan algunas de ellas.



Técnicas vivenciales. El tiempo disponible es importante y hay que aplicarlas con flexibilidad. Hacen vivir una situación, se crean situaciones ficticias. Se pueden diferenciar en:

- ▶ Animación: su objetivo es cohesionar, crear un ambiente fraternal y participativo. Son activas, es importante disponer de elementos que permitan relajar a las personas, involucrar al conjunto y tener presente el humor.
- ▶ Análisis: su objetivo es dar elementos simbólicos para reflexionar sobre situaciones de la vida real.



Técnicas de actuación. El elemento central es la expresión corporal con la que se representan situaciones, comportamientos, formas de pensar. Las recomendaciones para su aplicación son:

- ▶ Presentación ordenada.
- ▶ Dar un tiempo limitado.
- ▶ Hablar fuerte.
- ▶ Que no hablen varias personas a la vez.
- ▶ Utilizar expresión corporal, gestos, expresiones, etc.



Técnicas auditivas y audiovisuales. Algunos elementos para considerar:

- ▶ Se requiere de una elaboración previa.
- ▶ Es necesario que las personas facilitadoras conozcan previamente el contenido. Es útil tener preparadas unas preguntas que permita relacionar el contenido con la realidad del grupo.



Técnicas visuales. Hay dos tipos:

- ▶ Escritas (papelógrafo, lluvia de ideas, tarjetas, textos, etc.): lo que el grupo conoce.
- ▶ Gráficas (dibujos y símbolos). Se puede empezar describiendo los elementos presentes en el gráfico. Se recomienda que las personas que no elaboran el trabajo hagan una interpretación y por último sean las personas que lo elaboraron las que expongan cuáles son las ideas a expresar.

RECOMENDACIONES PARA APLICAR LAS TÉCNICAS

Para la generación de discusiones y reflexiones de una técnica se recomienda utilizar los siguientes pasos:

1

Motivación inicial para centrar el tema que se va a tratar.

2

Cuando ya se ha realizado la técnica, según el tipo de esta se puede preguntar:

- A) ¿Qué escuchamos? Para las auditivas.
- B) ¿Qué vimos? Para las audiovisuales.
- C) ¿Qué sentimos? ¿Qué pasó? Para las vivenciales.
- D) ¿Qué leímos? Para las gráficas.

3

Seguidamente del paso 2, se puede analizar más a fondo los elementos presentes en la técnica, lo que hace pensar (¿qué se piensa de los elementos vistos, dichos o vividos?).

4

Luego se relaciona todos los elementos con la realidad misma. (¿Qué relación tiene esto con la realidad?)

5

Llegar a una conclusión.

3. Consideraciones para la persona facilitadora de talleres

En las diferentes fases de un proyecto es importante tener en cuenta la participación de las personas beneficiarias para conocer los intereses y necesidades. Los enfoques participativos son utilizados por muchas organizaciones. Para aplicarlos se debe de tener capacidad para asegurar una implementación rigurosa, análisis objetivo y reconocer u manejar el sesgo. El éxito de la aplicación de esta metodología depende fundamentalmente de las personas facilitadoras, de su actitud hacia las participantes y su capacidad de animar a una reflexión y discusión interactiva.

GENERACIÓN DE UN AMBIENTE REFLEXIVO Y DE DIÁLOGO.

Para ello, las personas facilitadoras deben lograr:

1

Crear un ambiente de confianza, demostrando siempre respeto y aprecio hacia cada participante:

- Nunca criticar o burlarse de los/las participantes, ni emitir juicios sobre lo que piensan.
- Valorar cada aporte.
- Animar a que entre ellos y ellas se traten con respeto.
- Permitir la expresión libre de sus pensamientos, dudas, acuerdos y desacuerdos.

- Ser sensible cultural y socialmente.
- Estar preparado para dejar de lado actitudes y estereotipos negativos o sesgos personales, culturales o de género.

2**Tratar a los y las participantes como iguales, evitar una actitud paternalista o de docente:**

- Abordar los conocimientos, opiniones y experiencias de los y las participantes, apoyar con los conocimientos propios cuando sea necesario, pero "no decirles lo que deben hacer". Las personas saben de temas que son importantes para sus medios de vida.
- No tratar de convencerles de algo, permitir que ellos y ellas mismos/as saquen sus conclusiones de lo que aprenden. El aprendizaje siempre es mayor cuando las propias personas descubren "una verdad".
- Se debe de partir de que las personas poseen perspectivas valiosas y únicas; por eso, es indispensable reconocer el conocimiento que poseen los hombres, las mujeres y los/las jóvenes, etc.
- Actuar como agente facilitador, no en calidad de experto/a.

3**Animar a la reflexión personal y a la discusión interactiva:**

- Evitar preguntas y comentarios sugestivos tales como: "¿Verdad que no debemos discriminar?".
- Hacer preguntas que conduzcan a una reflexión más profunda, abordando también las dificultades sentidas por los/las participantes.
- Involucrar a todas las personas.

4**Conducción - comunicación:**

- Mantener el control sobre el desarrollo de la actividad.
- Controlar la participación (otorgar la palabra, hay que pedir que se hable más fuerte, evitar que la orientación del discurso la lleve una sola persona, animar a la participación de todas, etc.).
- Manejar con dinamismo (tono de voz fuerte, actitud abierta, control de la posición de participantes: en media luna, etc.).
- Optimizar y controlar el tiempo.
- Hay algunas formas de hablar que deben ser evitadas en la facilitación:

- Mandar, dirigir, aconsejar
- Amenazar
- Sermonear, moralizar
- Desaprobar
- Criticar, insultar, ironizar
- Interrogar



UNIDAD 1

SISTEMA PATRIARCAL Y MACHISTA, CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO

1. DERECHOS HUMANOS

Según Cordero P. y Vázquez (2015), ha habido diferentes momentos, a lo largo de la historia, donde la definición de los derechos humanos ha ido evolucionando. No es hasta después de la segunda guerra mundial donde las Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se puede definir como:

"los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad" ¹.



1. <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>

Fundación Lunita Lunera (FULULU) (2020), detalla cómo están organizados los diferentes mecanismos de los sistemas de derecho:

- **Derecho internacional:** existen derechos de aplicación global y son reconocidos en casi todas las naciones del mundo.
- **Convenciones o estatutos regionales de derechos:** hay otros sistemas de derechos que no son globales, solo los estados que han aceptado aplicarlos los reconocen como válidos y se encuentran regulados en su legislación interna.
- **Normativas nacionales:** a través de la Constitución Política o Carta Magna. A partir de este documento se desarrollan las leyes o reglamentos como la salud, el trabajo, la movilidad humana, etc.

Los principios de los derechos humanos son:

- A Inalienables:** no se pueden suprimir, solamente en determinadas situaciones y con las debidas garantías procesales. Por ejemplo, cuando se restringe el derecho a la libertad porque una persona es culpable de algún delito.
- B Iguales y no discriminatorios:** se aplica a todas las personas en su diversidad sin tener en cuenta aspectos como la etnia, sexo, etc.
- C Universales:** todas las personas son titulares de todos los derechos humanos.
- D Interdependientes:** los derechos están ligados unos a otros, es decir, el reconocimiento de uno de ellos implica que se respeten y protejan otros que están vinculados.
- E Indivisibles:** no se pueden fragmentar.

A continuación, se presenta metodología para poder trabajar la temática:

TEMA

DERECHOS HUMANOS

1 OBJETIVO

Definir Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Agrupar a las personas en grupos. Una vez las participantes estén agrupadas, se reparte un sobre con letras de abecedario mezcladas. Las integrantes deberán de construir su propia definición de derechos humanos. Una vez definida deberán de presentarla al resto de los grupos.

 **TIEMPO 45 ESTIMADO min**

MATERIALES

- Sobres con las letras del abecedario.
- Papelógrafos.
- Cinta.



2 OBJETIVO

Conocer los principios de los Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se explica cada una de las características de los derechos humanos. Una vez explicadas, por grupos, las personas deberán de representarlas en un teatro, canción o cuento.

 **TIEMPO 45 ESTIMADO min**

MATERIALES

- Tarjetas donde en cada una se indique un principio y su definición.



3

OBJETIVO



Conocer cuáles derechos son vulnerados a las personas por su identidad/expresión de género y orientación sexual

 **TIEMPO 60 ESTIMADO min**

MATERIALES

- Globos
- Inflador de globos
- Preguntas

4

OBJETIVO



Conocer cómo las desigualdades se sostienen en estructuras más grandes



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se realizarán grupos en base a las personas participantes.

Una de las integrantes tendrá un inflador de globos y un globo. Esta no va a pertenecer a ningún grupo.



La facilitadora hará una pregunta a las integrantes del grupo y la deberán de adivinar. El grupo debe de consensuar la cifra que creen que es y decirla. Mientras digan las cifras, la integrante estará inflando el globo hasta que la adivinen. La facilitadora, mientras vayan diciendo las cifras orientará al grupo diciendo si la cifra es mayor o menor. También puede orientar al inicio y decir un valor intermedio si se observa que es difícil que adivinen.



Ganará el equipo que no se le reviente el globo.

Para las preguntas, se recomienda buscar estadísticas del país respecto a las vulneraciones de derechos humanos que se sufren. Algunos ejemplos pueden ser:

1. Tasa de analfabetismo de personas por su identidad/expresión de género.
2. Tasa de asistencia escolar de las personas por su identidad/expresión de género y orientación sexual.
3. Sector económico donde más elaboran las personas por su identidad/expresión de género y orientación sexual.
4. Porcentaje Trabajo no remunerado según personas por su identidad/expresión de género.
5. Ingresos promedio de las personas por su identidad/expresión de género y orientación sexual.



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se forman grupos. Cada grupo tendrá materiales diferentes y deberán de realizar cadenas con el material facilitado. Los materiales se deben de repartir de forma desigual, es decir, habrá grupos que tendrán de todo, otro que les faltarán, pero podrán realizar las cadenas. La persona facilitadora tendrá que quitar a los diferentes grupos materiales y → dárselos a los otros grupos



MATERIALES

- | | | |
|---|--------------------------------------|-------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Papel reciclado | <input type="checkbox"/> Cinta | <input type="checkbox"/> Grapadoras |
| <input type="checkbox"/> Tijeras | <input type="checkbox"/> Papelógrafo | <input type="checkbox"/> Grapas |
| <input type="checkbox"/> Pegamento | | |



**TIEMPO 60
ESTIMADO min**

2. SISTEMA PATRIARCAL Y MACHISTA

Una gran cantidad de países, recogen en sus Constituciones, el principio de igualdad de derechos entre mujeres, diversidades sexo genéricas y hombres, por lo que se dice que no existen normas discriminatorias ni vulneración de sus derechos; sin embargo, cuando se hace un análisis integral de los sistemas jurídicos, queda claramente evidenciado que existe igualdad en teoría y desigualdad en la práctica, por lo que la igualdad sigue siendo una quimera para la gran mayoría de las mujeres y diversidades sexo genéricas del mundo. Esta desigualdad se sostiene en un sistema patriarcal impregnada en todas las estructuras de desarrollo.

DEFINICIÓN DEL SISTEMA PATRIARCAL

Según Facio & Fries (2005), en la mayoría de las culturas, las mujeres y diversidades sexo genéricas son consideradas inferiores a los hombres. Puntualizan que, cada cultura lo hace en términos diferentes donde se generan los mecanismos y justificaciones para su mantenimiento y reproducción. Aun así, todas las culturas tienen rasgos comunes:



Ideología y expresión en el lenguaje que devalúa a los cuerpos que no cumplen mandatos de género, roles, labores y códigos de entorno social. Además, se puede evidenciar el juzgamiento social a personas con capacidad de gestar que rechazan la maternidad o la discriminación a las personas homosexuales y transgénero o transexuales. Significados negativos atribuidos a las mujeres y diversidades sexo genéricas y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos.

Estructuras que excluyen a las mujeres y diversidades sexo genéricas de participar en los espacios de alto poder (económico, político, cultural).

Pensamiento dicotómico, jerarquizado y sexualizado que lo divide todo en hechos de la naturaleza o de la cultura.

El sistema patriarcal y machista se apoya con otros modelos como pueden ser: capitalismo, racismo, depreciación de la naturaleza, homofobia. Estos modelos refuerzan y generan múltiples formas de desigualdad y discriminación. Debido a esto, es importante trabajar desde la interseccionalidad de etnia, clase, religión, etc.

3.

INVISIBILIZACIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS

Para entender de mejor manera como funciona y se fundamenta el sistema patriarcal, es necesario conocer algunos conceptos genéricos. Al analizarlos, se pueden cuestionar creencias y pensamientos y constatar que las diferencias biológicas tienen relación directa con las asignaciones de determinados roles sociales, a la construcción social del género y orientaciones sexuales que no sea la heterosexual. De ese modo, visualizar las discriminaciones y vulneraciones de derechos existentes ya que según el sexo u identidad de género tendrás más o menos oportunidades de desarrollo.

SEXO BIOLÓGICO ASIGNADO AL NACER

Fundación Lunita Lunera (FULULU) (2020), hace referencia a las características de la anatomía reproductiva y sexual (genital, cromosómicas y gonadales) de las personas, de esta manera clasificarlas como hombres, mujeres o intersexuales, asignando uno de ellos al momento del nacimiento. Dicha asignación desde las ciencias médicas se la realiza generalmente a partir de una lectura genital de la persona, considerando criterios de tamaño, forma y viabilidad reproductiva, en:



Mujer/Hembra: Cuando la persona cumple con los criterios para identificar sus genitales como vulva.



Masculino/Macho: Cuando la persona cumple con los criterios para identificar sus genitales como pene y testículos.



Intersexual: Esta categoría, aún se considera por algunos sectores como una patología, las cuales regularmente se intervienen para adecuarlas en lo femenino o masculino, utilizando solo la anatomía genital. Esto es una decisión que solo debe tomar la persona sobre su cuerpo. Lo cual representa una violencia clara hacia los cuerpos de niños y niñas haciéndoles encajar en un único modelo binario de hombres y mujeres. La diversidad está en todos lados por lo que se debe de reconocer su existencia y generar espacios de inclusión y garantía de derechos.

GÉNERO

Se refiere la construcción social y cultural binaria de las características y comportamientos, a partir de su sexo asignado al nacer, que constituyen a lo que se conoce como Hombre, Mujer o Agénero. De esta manera generando roles y estereotipos masculinos y femeninos. Muchas de estas actividades suelen poner en desventaja hacia los cuerpos o actividades feminizadas. Los estudios sobre las diversidades sexo-genéricas conllevan una estrecha vinculación con las teorías feministas y los estudios de género; partiendo del género como construcción social y cultural de la diferencia y una referencia fundamental, a través de la cual los seres humanos se identifican a sí mismos, piensan y organizan su actividad y su actuación en la sociedad y la vida diaria. En otras palabras, el género es visto como un elemento constitutivo de las relaciones sociales y culturales basadas en diferencias preconcebidas entre los sexos

y, también una forma de significar relaciones de poder y de jerarquía (Hernández Cabrera, 2004, p. 21). Sin embargo, esta clasificación binaria ha dejado por fuera expresiones que no encajan dentro del modelo único binario de lo masculino/femenino, macho/hembra, cuando es necesario reconocer la existencia de las personas que se identifican con género fluido, o género no-binario (aquellas personas cuya identidad de género no coincide con el género masculino o femenino enteramente, o se ubica en alguna categoría intermedia, independientemente de su orientación sexual)².

IDENTIDAD DE GÉNERO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo"³. Es decir, es aquella percibida por la persona desde su sentir, para identificarse como hombre, mujer o ninguna de ellas, la cual puede que no esté acorde al sexo y género asignado al nacer y mediante la cual aprende/decide asumir los roles y las actitudes según parámetros.

Existen diferentes tipos de identidades:

- ➡ **Cisgénero.** Aquellas personas que tienen una identidad de género que coincide con la que se les asignó al nacer. (Masculino/Hombre o Femenino/Mujer).
- ➡ **Transgénero.** Aquellas personas que su sexo asignado y su género no cumplen con las normas binarias, siendo usada la palabra como término paraguas de aquellas identidades como hombres y mujeres transgénero, personas transexuales o queer.



ORIENTACIÓN SEXUAL

La Asociación Americana de Psicología (APA) (2017), define la orientación sexual como "una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros"⁴. Existen diversas orientaciones sexuales: heterosexual, bisexual, homosexual, asexual, pansexual, etc. La Asociación Americana de Psicología, destaca que no es una enfermedad, no requiere tratamiento y no puede cambiarse. También, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1990 elimina de su lista de enfermedades mentales a la homosexualidad.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos "es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar"⁵. El estereotipo es una idea generalizada basada en suposiciones de cómo es o debe ser una persona a partir de características como su sexo biológico asignado al nacer, su orientación sexual o su identidad o expresión de género.

2. <https://concepto.de/identidad-de-genero/#ixzz7IWfGJ5Ug>

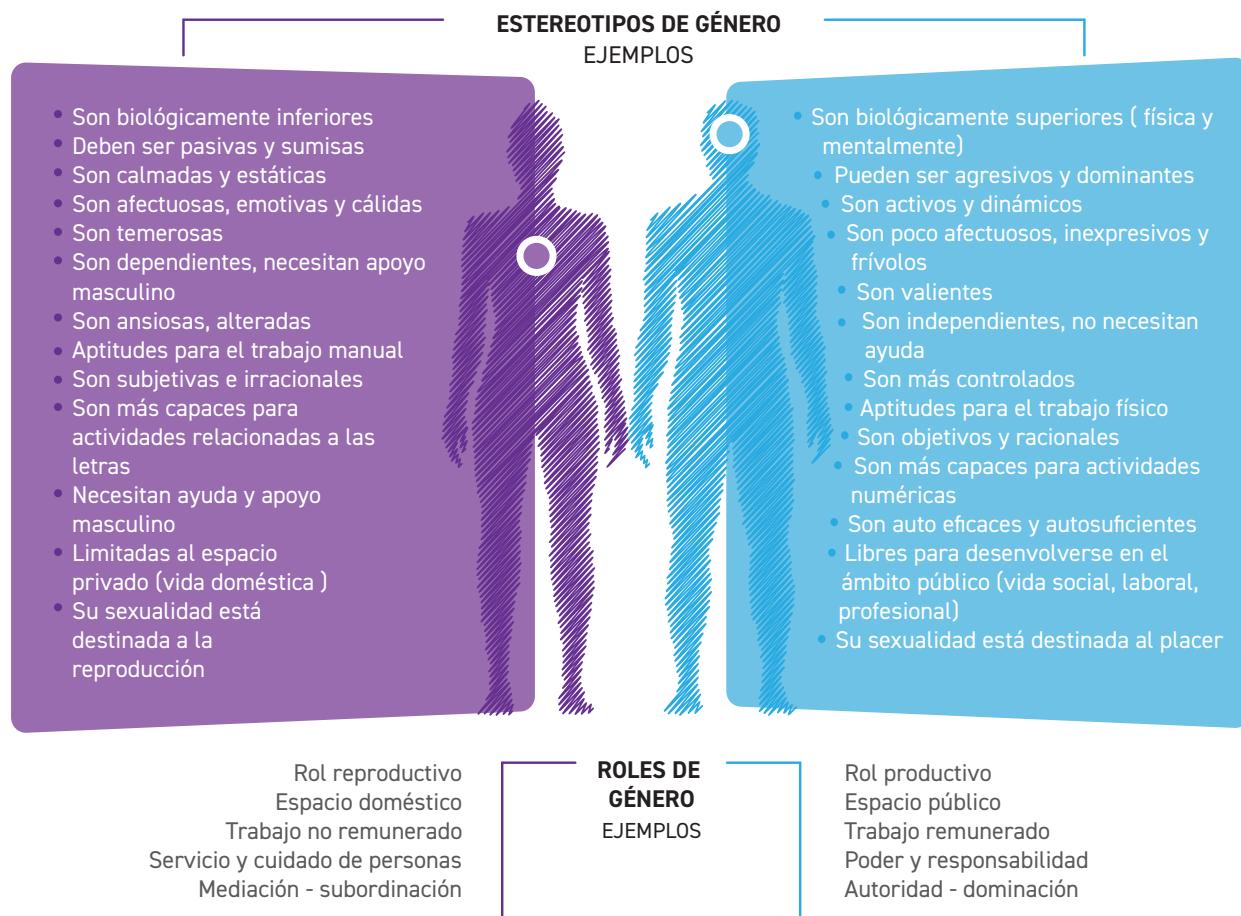
3. <https://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/mandato/precisiones.asp#:~:text=La%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20es,o%20la%20funci%C3%B3n%20corporal%20>

4. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/sexual>

5. <https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/genderstereotypes.aspx>

ROLES DE GÉNERO

Como tradicionalmente se concebía los roles de los seres humanos predeterminados por el sexo biológico asignado al momento de nacer (no elegido), automáticamente se asignaban actividades (en forma de "responsabilidades") para cada uno o una en su desarrollo con el entorno, involucrando de por medio aspectos físicos, psicológicos, expresiones culturales, sociales, ideológicos, entre otros. Excluyendo particularmente de los entornos sociales y políticos a las mujeres y cuerpos feminizados. Como ejemplo está la presencia de mujeres en roles secundarios o de cuidado de los espacios y cargos políticos (Consejo Nacional Electoral, 2019), o la casi inexistente presencia de población LGBTIQ+ en estos espacios (Fundación Lunita Lunera, 2019).



A continuación, se presenta metodología para poder trabajar la temática:

TEMA

CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO

1 OBJETIVO

Definir Sexo biológico, Género

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se divide a las personas en diferentes grupos de forma equitativa y deben de realizar las siguientes actividades:

- 1 Realizar la silueta de una compañera →



- 2 Realizar la silueta de una compañera →



- 3 Realizar la silueta de un compañero →



- 4 Realizar la silueta de un compañero →



Una vez elaborada la actividad se expondrá por grupos y se definirá que es sexo y qué es género.



TIEMPO 1:30
ESTIMADO horas



MATERIALES

- Papelógrafos
 Marcadores

2 OBJETIVO

Definir Orientación Sexual



TIEMPO 15
ESTIMADO min



MATERIALES
No se requieren



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

- A Se pide dos voluntarias y se les preguntará a las participantes ¿Cuál sería la orientación sexual de estas dos personas suponiendo que se atraen sexualmente?

- B Se pedirá a un voluntario y se realizará la misma pregunta. ¿Cuál sería la orientación sexual del voluntario y la voluntaria si se atraen sexualmente?

- C Para terminar con los dos voluntarios y la voluntaria se realiza la pregunta. ¿Cuál sería la orientación sexual del voluntario si le atrajeran el voluntario y la voluntaria?



A



B



C



Es muy importante recoger las respuestas y aclarar cuáles son ofensivas y discriminatorias.

3 OBJETIVO



Definir los estereotipos de género y los roles de género



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se reparte a las personas dos pósits, en uno han de contestar a la pregunta **¿Cómo soy?** Y el otro **¿Qué hago?**

De esta manera se irá diferenciando entre estereotipos (**¿Cómo soy?**) y los roles (**¿Qué hago?**)



- Marcadores
 Pósits

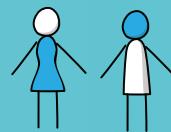


TIEMPO 20 ESTIMADO min



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se coloca la silueta de un hombre y de una mujer. A las personas se reparten unas tarjetas con estereotipos actitudinales y emocionales, pidiendo que las coloquen según crean en la silueta del hombre o de la mujer.



- Silueta de hombre y mujer
 Tarjetas con estereotipos
 Cinta

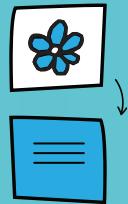


TIEMPO 25 ESTIMADO min



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se utilizan unas tarjetas en las que por un lado está dibujado un rol y en el otro la explicación de este. Esta imagen se enseñará al grupo que tendrá que debatir si esta se sigue haciendo, a quien perjudica y que se debe hacer para cambiarlo.



- Tarjetas
 Papelógrafos
 Cinta



TIEMPO 25 ESTIMADO min

4. ESTRUCTURAS QUE SIRVEN PARA PERPETUAR EL SISTEMA PATRIARCAL

Todo lo mencionado anteriormente tiene un impacto en los diferentes modelos socioeconómicos ya que están basados en estos roles y estereotipos que vulneran los derechos humanos de parte de la población, como pueden ser las identidades de género ligadas a la feminidad u orientaciones sexuales no heterosexuales.

En los diferentes ámbitos esenciales para el bienestar y desarrollo de las personas se puede constatar lo siguiente:



Sistema Jurídico

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la igualdad de género figura entre los principios de derechos humanos. La igualdad y la no discriminación son principios esenciales de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en 1945. Sin embargo, en el mundo entero, millones de mujeres y miembros del colectivo LGBTIQ+ siguen padeciendo discriminación en lo tocante al disfrute de sus derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Debido a esto, los estados tienen la obligación de reformar las leyes y políticas discriminatorias que propician la discriminación por motivos de género, con el fin de ajustarlas al derecho internacional de los derechos humanos .

De acuerdo con el secretario general de las Naciones Unidas en 2020, y como dice el informe del UNFPA, "a pesar de que en numerosos países existen garantías constitucionales en materia de igualdad de género, en el plano mundial las mujeres tienen, en promedio, solo el 75% de los derechos jurídicos de los hombres". (Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2021, p.8)

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018) posiciona, que las personas LGBTIQ+, en el sistema de justicia ecuatoriano, **el 23% se han sentido discriminadas, el 15.9% excluidas y el 12.4% han sufrido violencia**. Cabe mencionar que, **el 27.3% de las personas LGBTIQ+ señalaron haber sufrido agresiones por parte de agentes de seguridad**.



Hogar

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018), en la agenda nacional de mujeres y personas LGBTIQ+ 2018-2021, posiciona que, aunque las mujeres se han ido incorporando de forma paulatina en el mercado laboral aún son ellas las que se encargan de las tareas del hogar y de los cuidados.

Se puede decir que existe una división sexual del trabajo donde el sexo funciona para repartir los trabajos. Si se observa el tiempo que le dedican los

6. <https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/wrgsindex.aspx>

hombres y las mujeres al trabajo no remunerado y remunerado se constata que las mujeres dedican más tiempo a los trabajos no remunerados. En la agenda, a partir de la encuesta de usos de tiempo realizada por el INEC en 2012, se especifica como del tiempo total de trabajo de los hombres, el 86,1% lo destinan al que es remunerado; mientras que las mujeres destinan el 59,6% a este tipo de trabajo, cifra significativamente menor (esto está relacionado con la mayor carga que ellas dedican a las labores domésticas y de cuidado).

Las jornadas en relación con los cuidados humanos dentro del hogar, limita el tiempo de las mujeres que podría ser utilizado en educación, necesidades personales, descanso u otras actividades que le permitan mejorar su calidad de vida.



En Ecuador ya existen estudios que analizan cómo este trabajo no remunerado incide en el producto interno bruto (PIB). El estudio muestra que, en el 2013, **el trabajo no remunerado representaba el 14,41% de participación en la economía. Este aporte equivalía a 10,5 mil millones de dólares aproximadamente, de los cuales las mujeres contribuyen con el 11,08% y los hombres con el 3,3%.**

La actual Constitución ecuatoriana reconoce al trabajo doméstico como trabajo productivo; sin embargo, si bien dicho reconocimiento es un avance importante, aún es necesario formular y ejecutar políticas que articulen el trabajo productivo y reproductivo en el marco del desarrollo. El 75% del trabajo de cuidados recae en los hogares, el 14% en el sector público y el 12% en el sector privado.

Por otra parte, las personas LGBTIQ+ en el Ecuador, el 70,9% reportan que han vivido alguna experiencia negativa o agresiva en su entorno familiar, de los cuales el 61,4% sufrieron violencia y el 65,9% fueron rechazados.



Sistema educativo

ONU Mujeres, entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género (2015), en su informe, mencionó como el acceso a educación de buena calidad es una de las bases para el desarrollo. Además de, las brechas de género en la educación tienen repercusiones negativas a lo largo de la vida de una mujer, lo cual se traduce en menores oportunidades en el mercado laboral, menor capacidad de hacerse oír durante la toma de decisiones en todos los ámbitos y menor control en su salud y decisiones reproductivas, entre otras.

Según el análisis realizado por Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018), se pueden observar los roles de género en las razones de no asistencia a un establecimiento educativo en el año 2017. Se explica que, algunas de las razones por las cuales las mujeres no asisten son por no disponer de los recursos económicos o por tener que hacer tareas del hogar. Mientras que la principal razón de los hombres es por disponer ya de un trabajo.

Respecto a las personas LGBTIQ+ en el sistema educativo, el Ecuador cuenta con información limitada. No obstante, el 40% ha reportado experiencias de discriminación, 24,6% experiencias de exclusión y 25,8% de violencia. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, p.94)



Trabajo

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018), desarrolla como la pobreza monetaria y la falta de tiempo son variables relacionadas para la autonomía de las mujeres y personas LGBTQ+ del cual forma un círculo del que resulta difícil salir. La pobreza afecta de diferente forma a los hombres, a las mujeres y personas LGBTQ+, siendo las mujeres y personas LGBTQ+ más afectadas debido a:

- Falta de ingresos propios.
- Salarios más bajos.
- Inserción en el mercado laboral precaria.
- Gran parte no tiene cobertura laboral porque se han dedicado a las tareas del hogar.



Según las Naciones Unidas, a nivel mundial, durante el año 2021, la pandemia del COVID-19 afectó en mayor proporción a las mujeres que a los hombres. En algunas anotaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los datos señalan que entre 2019 y 2020, el empleo de las mujeres decreció un 4,2%, es decir, perdió 54 millones de puestos de trabajo, mientras que el de los hombres se redujo en un 3% .

La Organización Internacional de trabajo, OIT (s.f.), en un estudio realizado en 2012, visibiliza como las personas LGBTQ+ no son admitidas para un empleo debido a su orientación sexual. De manera análoga, a muchos/as no se les había contratado por la falta de "correspondencia" entre la expresión de género (es decir, su indumentaria, sus maneras o su voz) y la identidad de género legal. Los trabajadores y las trabajadoras LGBTQ+ también son objeto de despidos injustificados o de denegación de promociones.



Política

Asamblea Nacional (2009), en su ley de orgánica electoral, en su artículo 3, establece:

"El Estado garantiza y promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública; en sus instancias de dirección y decisión; y, en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones de binomio y pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial".

En el Ecuador, solamente ha existido una presidenta, Rosalía Arteaga en 1997, y fue removida de su cargo rápidamente. Para las elecciones del 2021, se creía que iba a ver más representación de mujeres, pero no fue esa la realidad. Se registraron un total de 17 binomios de los cuales, solo hubo 8 mujeres de 34 personas. Para la presidencia, menos Ximena Peña, todo era hombres .

El Consejo Nacional Electoral (CNE) (s.f.) arroja algunas cifras sobre la participación de la mujer en la política donde se visualiza que hay más representatividad de hombres que mujeres en los cargos políticos. Algunos de estos datos:

- **Candidatos/as a presidente/a y vicepresidente/a:** se visualiza que donde hay más representatividad de mujeres en la opción de suplentes y todas las personas electas son hombres.
- **Para prefecto/a y viceprefecto/a los datos siguen visualizando la desigualdad.** Tanto en las elecciones de 2009 y 2014 el 91,3%: de los candidatos principales electos eran hombres.

Además de esto, las personas LGBTIQ+ quedan totalmente invisibilizadas en la participación política. Aunque, es probable que entre estas personas exista mayor interés de ejercer el derecho a la participación política que el que reportan son los preconceptos y prejuicios los que impiden ejercerlo, y restringen el acceso a distintos espacios públicos. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018)



Sistema de Salud

Todas las personas deberían de tener acceso integral a la salud y contar con las condiciones para mantenerlas. Dentro de la salud se encuentran los derechos sexuales y reproductivos que han generado disputas y tensiones en las diferentes sociedades. Resaltar que, si bien en el Ecuador existe un marco constitucional garantista de derechos, aún falta mucho por hacer para que haya igualdad entre hombres, mujeres y personas LGBTIQ+. Los problemas de salud sexual y reproductiva se generan por falta de conocimiento o estigma social que discriminan a mujeres y personas que se salen de la heteronormatividad. El sistema de salud debe de estar preparado para atender a personas que transgreden las identidades y corporalidades que no se ajustan a lo masculino y femenino. Al hacer referencia a los derechos sexuales y reproductivos se tiene en cuenta el control de las mujeres y personas LGBTIQ+ sobre su sexualidad a decidir libremente sobre su cuerpo. Según la declaración de Beijing:

"el derecho de todas las personas indistintamente de su identidad de género, corporalidad, orientación y prácticas sexuales, a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamientos de su hijos/as y a disponer de la información, la educación y medios para ello, así como alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva".

Ministerio de Salud Pública (MSP) (2017), en su plan explica como la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos inciden en el desarrollo humano y el crecimiento económico. El acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos permite que las personas, participen en la vida social, tengan mayor acceso a la educación e intervengan en el mercado laboral formal.

Resaltar nuevamente, que Ecuador, respecto a las personas LGBTIQ+ cuenta con estadísticas limitadas sobre esta temática. No obstante, tienden a utilizar menos los servicios de salud por miedo a sufrir homofobia. Una de las razones es debido a que la formación y capacitación del personal de salud no incorpora un enfoque integral de la atención sanitaria de las personas de las diversidades sexo-genéricas, a pesar de la existencia del manual de "Atención a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex" cuya primera edición fue publicada en el 2016 por el MSP .

Focus 2030 indica que, a nivel mundial, el 45% de las mujeres no controla la toma de decisiones en torno a su propia salud sexual y reproductiva. Además, el 27% no tiene acceso a una educación sexual integral. Otro de los datos brindados respecto al acceso al aborto es que, en 119 de 180 países, está sujeto a condiciones ¹¹.

7. <https://news.un.org/es/story/2021/07/1494512>

8. [https://www.casagrande.edu.ec/project/rol-mujeres-democracia/#:-text=Las%20mujeres%20ecuatorianas%20fueron%20reconocidas,la%20Constituci%C3%B3n%20de%201929%20\(art.&text=3%2C%20Ley%202009%20de%202009,y%20secundaria%20en%20las%20elecciones.](https://www.casagrande.edu.ec/project/rol-mujeres-democracia/#:-text=Las%20mujeres%20ecuatorianas%20fueron%20reconocidas,la%20Constituci%C3%B3n%20de%201929%20(art.&text=3%2C%20Ley%202009%20de%202009,y%20secundaria%20en%20las%20elecciones.)

9. <http://legislacion.bvsalud.org/php/level.php?lang=es&component=37&item=12>

10. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/manual-lgbti-29-de-nov-2016_mod.pdf

11. <https://focus2030.org/Donde-encontrar-datos-sobre-las-desigualdades-de-genero-en-el-mundo>



Religión

Las diferentes religiones han sido claves dentro de las diferentes sociedades y han formado parte de las culturas y de las identidades. Debido a esto, han influido en la construcción, concepción y percepción de la mujer en todos los ámbitos.

Juan José Tamayo, en su artículo publicado en el periódico el País, critica como las religiones, a lo largo de la historia y en la actualidad, son uno de los sectores más reticentes e influyentes en el mantenimiento de este sistema desigual y discriminatorio para las mujeres, niños/as, homófobo, etc. basado en una masculinidad sagrada .

Pérez, (2010), posiciona como no todas las religiones, en la historia, han sido machistas y como esto ha ido modificándose y reforzándose. En pueblos prehistóricos las mujeres participaban de los cultos y poseían reconocimiento dentro de la propia comunidad. Esto fue cambiando y se impusieron otras formas religiosas y creencias. La religión, “por medio de sus normas, prohibiciones, sanciones y leyes divinas ha contribuido a imponer el rol natural de la mujer como esposa, madre y hermana y a invisibilizarla como sujeto-histórico y profesional”.

Además de apoyar la desigualdad entre los géneros lo ha justificado recurriendo al tema de la creación y al pecado original (religiones como el cristianismo, judaísmo e islam): se explica cómo se encuentra la mujer en el espacio privado ya que fue la mujer quien trajo el pecado, fue creada como segunda y no a imagen de Dios, etc. Con todo esto, también, la religión ha dicho cómo debe de ser y comportarse una mujer. Este concepto es reforzado también por la autora (Seoane, 2019)

Existen algunas posiciones de las religiones que

han sido duramente criticadas por los movimientos sociales u organismos internacionales como son: en la postura que tienen respecto a los derechos sexuales y reproductivos o el reconocimiento de las diferentes identidades u orientaciones sexuales.

Con todo esto, y centrándose en la religión católica, desde el interior de las religiones han salido voces feministas y no feministas que han intentado posicionar y visualizar estas desigualdades para un cambio más equitativo e igualitario. El observatorio del pluralismo religioso en España hace un recorrido y da a conocer los diferentes movimientos o personajes que han estado impulsando este cambio. Ya en el año 1895 la autora Stanton publicó La Biblia de la mujer donde treinta teólogas desarrollaron argumentos respecto a cómo en las Sagradas Escrituras existe una interpretación tergiversada de las mujeres.

Otra autora teóloga es Mary Daly quien también publicó The church and the second sex en 1968 donde señala el sexismo en la Iglesia Católica, esto le supuso a la autora la expulsión en su lugar de trabajo. También, Ivone Gebara, doctora en teología, defiende la necesidad de actualizar a la Iglesia Católica y defender el cuerpo de la mujer como propiedad de ella sobre la cual no puede legislarse en términos teológicos (esta autora también fue sancionada por su congregación durante dos años de silencio). Actualmente, dentro del cristianismo existen grupos de teólogas y creyentes organizadas como son: Asociación de Teólogas Españolas, Red Latinoamericana de Católicas por el Derechos a Decidir, Voces de Fe y Mujeres y Teología .

A continuación, se presenta metodología para poder trabajar la temática:

12. https://elpais.com/elpais/2019/04/09/opinion/1554827755_747922.html

13. https://www.observatorioreligion.es/revista/articulo/reflexiones_sobre_las_mujeres_y_el_feminismo_en_el_cristianismo_a_proposito_del_8_de_marzo/index.html

TEMA

SISTEMA PATRIARCAL Y SU ESTRUCTURA

1 OBJETIVO

Reflexionar sobre el sistema patriarcal y como se estructura



TIEMPO 4:00
ESTIMADO horas

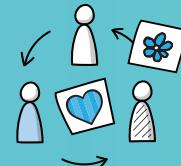
MATERIALES

- Conceptos
- Imágenes
- Hojas Bond
- Marcadores



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Las personas participantes se agruparán en grupos. La facilitadora le dará a cada uno → de los grupos los conceptos e imágenes. El objetivo es que cada grupo mediante las imágenes defina cada uno de los conceptos: derechos humanos, patriarcado, género, identidad de género, orientación sexual, estereotipos, roles de género y violencias basada en género, estructuras, etc.



Para las imágenes se puede apoyar en estadísticas que publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en términos de desigualdades, símbolos feministas, símbolos que representen los estereotipos y roles de género, etc.

Una vez realizada se expondrá y se conformará como se estructura el sistema machista y a quienes les afecta. Considerar que esta dinámica es visual, por lo que se recomienda en una pared o en el suelo estructurar todos los conceptos e imágenes asociadas a estos. Al finalizar, debe de quedar la estructura del sistema: en la parte de arriba se puede poner los conceptos de derechos humanos y patriarcado. Debajo de estos los conceptos de sexo, género, identidad de género y orientación sexual. Seguidamente de estos, los conceptos de estereotipos y roles de género y al final (debajo de todo) las violencias basadas en género.

También, destacar que, esta dinámica genera mucho debate por lo que la persona que facilita debe de conducir y guiar para que no se occasionen discusiones, faltas de respeto o que haya varias personas hablando a la vez, etc.



UNIDAD 2

¿CÓMO SE
REPRODUCEN
LAS VIOLENCIAS
BASADAS EN
GÉNERO (VBG)?



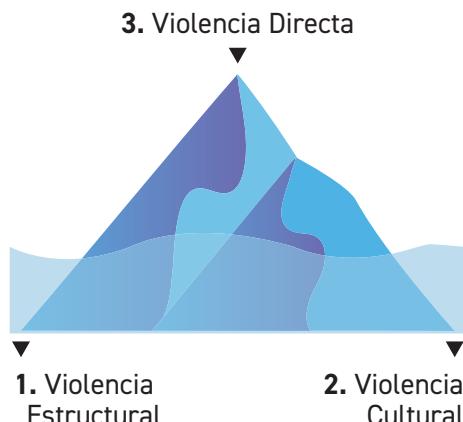
1. VIOLENCIA

Definición de Violencia

Existen diferentes conceptos al respecto. Se destaca las siguientes:

- **Sánchez Cazorla**, define la violencia como: "todo aquello que, siendo evitable, no promueve, obstaculiza o incluso impide el desarrollo de las potencialidades deseables de los seres humanos."
- **Francisco A. Muñoz**, como: todo comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos en una persona. Imponiendo una superioridad.
- **Silo**, como humanistas la define: todo acto que deshumaniza al otro.

Triángulo de la Violencia



Para hablar sobre el triángulo de la violencia se deben de tener en cuenta los **nudos de tensión**. Se habla de nudos de tensión para referirse a las situaciones de discriminación que generan la violencia. En todas las interacciones humanas existen relaciones de poder. Se destacan 6 nudos de tensión:

- **Género**: conflicto que se genera por el no reconocimiento por tu condición de hombre, mujer o por la opción sexual.
- **Generacional**: cuando adultos\as no valoran ni aceptan las opiniones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos mayores. Se expresa a través del adultocentrismo.
- **Clase social**: rechazo, humillación o menosprecio a quien tiene menos recursos.
- **Étnico-cultural**: No valoración ni respeto hacia diferentes etnias y culturas.
- **Fenotipos**: violencia y discriminación por cómo está el físico, importa mucho si una persona es alta, delgada, baja, gorda o por su forma de vestir.
- **Ambiental**: el ser humano daña la naturaleza. Ser humano vs naturaleza.

1. VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Francisco A. Muñoz define como: cuando no se desarrollan las capacidades por causas sistémicas. Es decir, por las instituciones, el sistema...

Existe este tipo de violencia cuando la acción se produce a través de agentes institucionales, podría ser entendida como una violencia indirecta presente en las injusticias sociales.

Por ejemplo: el paro, la pobreza, las desigualdades sociales...

2. VIOLENCIA CULTURAL

Francisco A. Muños dice que "hay violencia cultural en todas las facetas culturales que de una u otra forma apoyan o justifican las realidades y prácticas de la violencia."

Existe violencia cultural cuando se genera desde las ideas, las normas, como aceptación "natural" de las situaciones provocadas por ellas, es decir, todo aquello que desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo.

Por ejemplo: la ablación del clítoris en países africanos, la tauromaquia...

3. VIOLENCIA DIRECTA

Francisco A. Muños dice que hay violencia directa "cuando existe una relación directa y perceptible entre el ejecutor de la violencia y quien la recibe."

Existe violencia directa cuando la relación entre los actores es directa y visible.

Esto puedo ser: una agresión física o psicológica, una guerra...



Con estas tres definiciones, el Triángulo de la Violencia se puede presentar como un iceberg según Galtung:

La punta de este sería la violencia directa.

La base de este triángulo o iceberg, y que no se ve tan fácilmente como la punta serían la violencia cultura y la violencia estructural¹⁴.

A continuación, se presenta metodología para poder trabajar la temática:

TEMA

VIOLENCIA Y TRIÁNGULO DE GALTUNG

1

OBJETIVO



Describir la violencia

L

TIEMPO 1:30
ESTIMADO horas



MATERIALES

No se requieren



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se agruparán las personas y se les pide que representen mediante dramatización cada una de las violencias: **estructural, cultural y directa.**



14. <https://educacionypaz.webnode.es/conceptos/cultura-de-paz/nudos-de-tencion/>

2. DEFINICIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO VBG

Asamblea General del Estado (2018), en la ley de erradicación de violencia contra las mujeres define:

"Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado".

Fondo de población de las naciones unidad (UNFPA) (s.f.), utiliza la definición facilitada por Comité Permanente entre Organismos (IASC),

"todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres. Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; así como las amenazas de tales actos, la coacción y otras privaciones de libertad. Tales actos pueden cometerse en público o privado". (p.15)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2020), además de la definición del UNFPA resalta que,

"el término violencia de género suele utilizarse para resaltar cómo la desigualdad sistemática entre hombres y mujeres actúa como rasgo unificador y fundacional de la mayoría de las formas de violencia perpetradas contra mujeres y niñas". La violencia de género también describe, la violencia perpetrada contra mujeres, niñas, hombres y niños con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, así como contra individuos no binarios¹⁵, ya que se rige por un deseo de castigar a aquellas personas que se considera que desafían las normas de género". (p.4)

IMPORTANCIA DE LA INTERSECCIONALIDAD EN LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

Para analizar las violencias basadas en género no es suficiente describir a través de categorías únicas ya que no va a reflejar la realidad de que todas las personas tienen identidades múltiples. Es necesario profundizar en cómo operan las desigualdades entrelazadas con el patriarcado. Reflexionar en quienes sufren las violencias y para esto importa: el contexto, las ideas dominantes en un país determinado, en una cultura, etc., es decir, pensar en clave territorial. Es esencial tener en cuenta todos los factores de exclusión y dominación que convergen con el sexism como la condición social, ubicación geográfica, orientación sexual, situaciones de discapacidad, etc.

¹⁵. las personas no binarias son aquellas que no se identifican únicamente como mujeres o como hombres

Para analizar todo lo expresado anteriormente, se realiza un análisis desde la interseccionalidad. Este concepto fue desarrollado por la autora Kimberlé Williams Crenshaw; “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales”¹⁶. Este enfoque, es una herramienta que aborda las múltiples discriminaciones y ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades. Pone en discusión, por ejemplo, que lo que puede funcionar para impulsar los derechos de ciertas mujeres quizás no sea efectivo para otras. Por ende, se puede decir que, “es una estrategia que sirve para vincular las bases de la discriminación (etnia, género, etc.) con el entorno social, económico, político y legal que alimenta la discriminación y que estructura las vivencias de la opresión y privilegio”. (Awid, 2004, p.5).

Este enfoque recupera la idea de violencias entrelazadas, las violencias contra las mujeres y personas LGBTIQ+ responden a una diversidad de factores y que no pueden ser explicadas solo por su condición de género subordinado. Un ejemplo de esto sería como las oportunidades de una abogada negra, residente en un barrio de clase alta de Nueva York, con la de otra inmigrante en España que ha llegado de forma ilegal y no puede desempeñar ningún tipo de empleo justamente remunerado. Se debe ver que va más allá del género e incluye la forma en cómo las mujeres y personas LGBTIQ+ se autoidentifican, procesos a menudos dinámicos y fluctuantes en el ciclo de vida, y las estrategias que se utilizan para combatir identidades culturales impuestas por estructuras hegemónicas (de tipo étnico, clase, generacional, heterosexista, etc.). Por último, este enfoque aborda las formas de violencias como un nudo.

3. TIPOS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO RECONOCIDAS EN EL ECUADOR

La ley ecuatoriana reconoce las siguientes violencias basadas en género:



1. VIOLENCIA FÍSICA

Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones.



2. VIOLENCIA PSICOLÓGICA.

Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño, emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional.

16. <https://perifericas.es/blogs/blog/interseccionalidad-definicion-y-origenes>

La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley.



3. VIOLENCIA SEXUAL

Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación

de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía.



4. VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de: La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles; La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; La limitación o control de sus ingresos; y, Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.



5. VIOLENCIA SIMBÓLICA

Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.



6. VIOLENCIA POLÍTICA

Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia.



7. VIOLENCIA GINECO-OBSTÉTRICA

Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos.

Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas, las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico.

A continuación, se presenta metodología para poder trabajar la temática:

TEMA

VBG Y TIPOS DE VBG

1

OBJETIVO



Definir y describir todas las violencias que las mujeres sufren en los territorios



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se forman grupos, y se les pide que, colectivamente, dibujen la silueta de una persona: deben de escoger sexo, género, orientación sexual, edad y nacionalidad para ella/él. Luego ubicar sobre esa silueta/cuerpo ¿qué violencias puede vivir esa persona? ¿En qué parte del cuerpo se ejercen o viven esas violencias? (pueden dibujar dentro de la silueta, poner texturas, etc., para visibilizar cómo creen que se siente/vive cada violencia en el cuerpo).

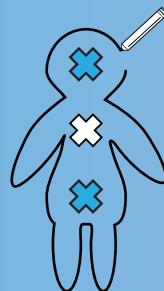
TIEMPO
ESTIMADO

1:30
horas

ORIENTACION
SEXUAL

SEXO GENERO

EDAD



Una vez todos los grupos lo tengan se realizará plenaria y se expondrán las reflexiones de cada grupo.



MATERIALES

Cinta

Papelógrafo

Marcadores

Materiales como:
lana, papeles de colores, temperas, etc.

2 OBJETIVO



Visualizar todos los tipos de VBG



TIEMPO 45
ESTIMADO min



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Las integrantes se dividirán en grupos. La facilitadora les dará una tarjeta donde se especificará los tipos de violencia que se reconocen en la ley. En el centro, la facilitadora pondrá diferentes materiales donde cada grupo deberá de buscar información del tipo de VBG que les haya tocado y armar una presentación para el resto de sus compañeras.



VGB



VGB



VGB

MATERIALES

- | | |
|--|--------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Tarjetas | <input type="checkbox"/> Papelógrafo |
| <input type="checkbox"/> Fotografías | <input type="checkbox"/> Marcadores |
| <input type="checkbox"/> Estadísticas | |



TIEMPO
ESTIMADO

1:30
horas



MATERIALES

- Cofres
- Pistas
- Información de definición, imágenes, estadísticas, etc. para poner en los cofres.



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se realizarán diferentes grupos en función de las personas presentes en el taller.

En el espacio se esconderán diferentes cofres. Cada cofre contendrá información de cada tipo de VBG.

La persona facilitadora repartirá a cada equipo una pista de donde hay un cofre. Los grupos deberán de buscarlos, abrirlos, leer el contenido e ir a la facilitadora a decirle que tipo de VBG piensan que es. Cuando acierten, la facilitadora deberá de dar otra pista sobre donde hay otro cofre.

Ganará quien termine primero de forma correcta los 7 cofres con los tipos de VBG.



Las pistas se realizan en función del espacio. Se recomienda conocer antes para poder escribirlas.

4. CAUSAS, FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS

► Las violencias basadas en género tienen como causas subyacentes o estructurales:

- Creencia y actitud de falta de respeto y desprecio hacia las mujeres.
- Irrespeto a los derechos humanos.
- Normas culturales de desigualdad de género.
- Falta de valoración a lo femenino.
- Normas/creencias/estructuras socio-culturales como: lenguaje sexista, micromachismos, asignación de roles, etc.

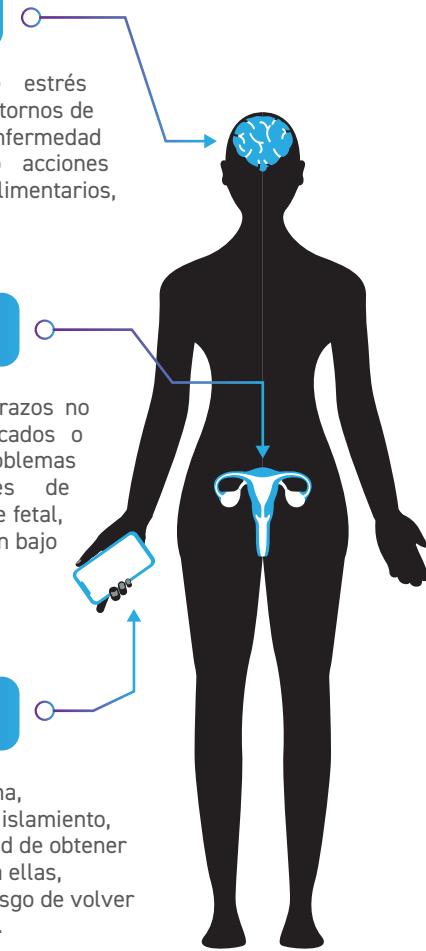
► Existen factores determinantes o de riesgo que permiten la impunidad e impiden la participación:

- Abuso de alcohol y drogas.
- Falta de acceso a servicios.
- Impunidad de los perpetradores.
- Hacinamientos.
- Pertenencia de las mujeres a grupos excluidos de la sociedad.
- El acceso inseguro de las mujeres al control de derechos de propiedad y de tierras.
- Limitadas oportunidades económicas (factor agravante para la existencia de hombres desempleados o subempleados, asociado con la perpetuación de la violencia; y es un factor de riesgo para mujeres y niñas, de abuso doméstico, matrimonios forzados, matrimonios precoces, la explotación sexual y trata).

► Existen múltiples consecuencias derivadas de las violencias basadas en género teniendo un elevado costo económico y social. Según el Fondo de población de las naciones unidas (UNFPA) (s.f.):

Consecuencias para la salud psicológica

Depresión, trastorno de estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, enfermedad mental, pensamientos o acciones suicidas, trastornos alimentarios, etc.



Consecuencias para la salud física y sexual

Femicidio, lesiones, embarazos no deseados, abortos provocados o aborto involuntario, problemas ginecológicos, infecciones de transmisión sexual, muerte fetal, parto prematuro, bebés con bajo peso al nacer, etc.

Consecuencias sociales y económicas

Culpabilización de la víctima, estigmatización, rechazo, aislamiento, disminución de la capacidad de obtener ganancias o de contribuir a ellas, aumento de la pobreza, riesgo de volver a ser víctimas de violencia.

A continuación, se presenta metodología para poder trabajar la temática:

TEMA

CAUSAS, FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS

1

OBJETIVO



Reconocer cómo se sustentan las violencias



TIEMPO ESTIMADO

1:30 horas



MATERIALES

- Cinta
- Papelógrafo
- Marcadores



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Árbol de la violencia

Se realizarán grupos según el número de personas participantes. Cada grupo deberá de dibujar un árbol donde en las raíces especificarán las causas de las VBG, en las hojas las consecuencias de estas y en las ramas los factores de riesgo que crean que hacen que la violencia se incremente.



5. CICLO DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA PAREJA

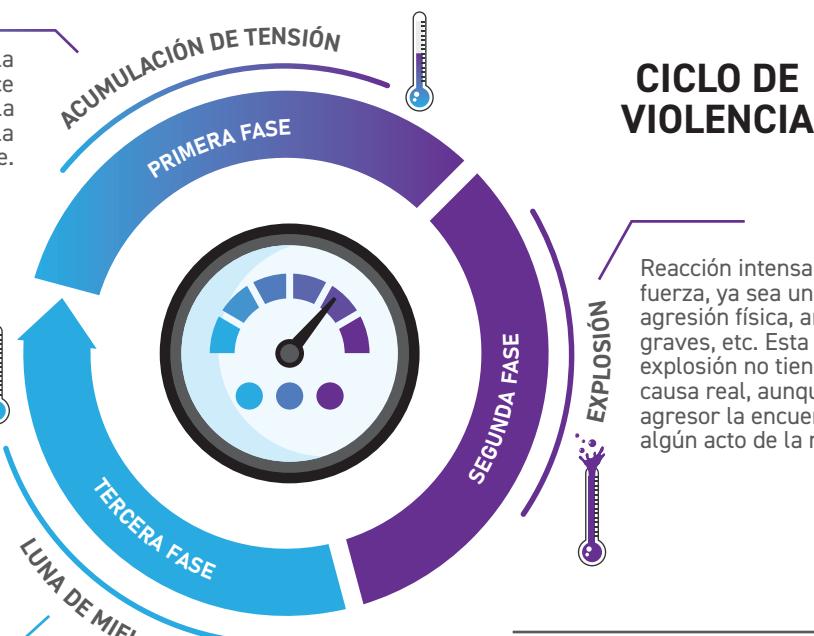
Cuando las mujeres participan de otros ámbitos que no sean el del hogar, las parejas pueden presentar reticencias e incluso ejercer las violencias contra las mujeres. Las violencias basadas en género se dan en relaciones de poder, por lo que salir de estas no es sencillo y la capacidad de salir de la relación está atravesada por diferentes factores: dependencias emocionales, dependencias económicas, presiones sociales, tabúes, miedos, etc.

Fundación Lunita Lunera (2020), los actos de violencia en la pareja forman parte de una dinámica que se extiende a lo largo del tiempo e incluye diversas manifestaciones de violencia en diferentes etapas de la relación.

Para identificar cómo se reproduce la violencia que se da en el ámbito de la pareja, es importante conocer el ciclo de la violencia y de ese modo acompañar a una mujer víctima de violencia sin juzgar. Destacar que, este ciclo de la violencia es imparable, cada vez es más frecuente, más intensos y peligroso. Se pueden destacar tres fases:

En esta primera fase el agresor acumula tensión por todo aquello que no le parece bien. Se utilizan tácticas para aislar a la mujer de sus redes de apoyo y hacerla dependiente.

Arrepentimiento. Es una fase de manipulación afectiva, es un proceso para mitigar el sentimiento de culpa y evitar que la relación termine. El agresor promete que todo va a cambiar, que está arrepentido de lo que ha pasado y no se va a volver a repetir. Cuando el sentimiento de culpa disminuye y ya no hay riesgo de ruptura, la tensión comienza de nuevo¹⁷.



17. <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>

6. FACTORES POR LAS CUALES NO DENUNCIAN LAS MUJERES

Existen diferentes factores que contribuyen al bloqueo de una mujer maltratada. Entre los elementos que mantienen a la mujer bajo estas situaciones se encuentran diversos procesos paralizantes mantenidos por el miedo, la percepción de que no hay salida y la carencia de recursos alternativos.

1

Uno de los factores que afecta es la concepción del amor y de las relaciones. Es común que determinadas manifestaciones se confundan con conductas amorosas: posesividad, exclusividad, preocupación e interés por el otro, autoridad, celos, control... se refuerza la actitud de sumisión con su carga de altruismo, sacrificio, abnegación y entrega.

2

Álvarez (2002), habla sobre la **indefensión aprendida de las mujeres** maltratadas, por qué no pueden responder cuando se encuentran en situaciones dolosas para ellas. La teoría de la indefensión aprendida se basa en la idea que una persona se inhibe y pasa a ser un sujeto pasivo cuando las acciones para modificar las cosas no producen el fin previsto. Generalmente, las mujeres víctimas de violencia son incapaces de ayudarse a sí mismas. Esto es consecuencia del desgaste psicológico que provoca la exposición continua a la violencia y desprecio. En definitiva, la indefensión aprendida se puede definir como: carecer de ayuda o recursos, no tener asistencia de los demás o ser incapaz de ayudarse a sí misma.

3

También, está demostrado que la exposición repetida a cualquier grado de violencia disminuye la conciencia crítica de percepción y de rechazo a la misma, distorsionando el umbral de tolerancia. Este proceso de **normalización es el que se denomina habituación**. Esta impide a las mujeres detectar la violencia y expone a la mujer a graves secuelas de salud física y psicológica.

A continuación, se presenta metodología para poder trabajar la temática:

TEMA**CICLO DE LA VIOLENCIA Y FACTORES POR LOS CUALES NO DENUNCIAN****1****OBJETIVO**

Entender cómo funciona la violencia

TIEMPO ESTIMADO
1:30 horas

**MATERIALES**

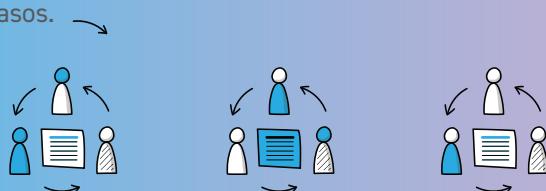
Estudios de caso. Se encuentran en anexos

**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**

Se conforman 3 grupos y a cada grupo se le entrega un caso de análisis. Deben leerlo y responder las preguntas indicadas (**identificar el momento en el que se encuentra la víctima/sobreviviente, las manifestaciones de las violencias presentes ubicándolas en palabras claves**).

Una vez los grupos analizan el caso y responden las preguntas, se reúne a las participantes en plenaria y se pregunta, **¿cuál de los casos cree que va de primero según el círculo de la violencia?** Y ese grupo inicia la socialización.

A medida que cada grupo socializa su análisis, se identifican los momentos del círculo de la violencia y se visualizan las manifestaciones violentas identificadas en los casos.



7. CREENCIAS DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO



Alrededor de las violencias basadas en género existen creencias que las perpetúan y son importantes desmitificar para entender de mejor manera su funcionamiento o cómo afecta, a quién, etc. A continuación, se presentan algunas de estas creencias:

► **A las mujeres les gusta el abuso, si no, se marcharían.**

A ninguna mujer le gusta la degradación y la humillación de una relación violenta. Pero muchas mujeres no tienen alternativa. No tienen un sitio a donde acudir, ni recursos financieros o sustento. Y muchas se enfrentan a amenazas de incremento de violencia si intentan marchar.

► **El maltrato a mujeres ocurre principalmente en familias de bajos ingresos y etnias.**

La violencia familiar es transversal al afectar a personas de cualquier etnia, clase y nivel cultural. Los servicios sociales dan cuenta de un número proporcionalmente mayor de mujeres de bajos ingresos, porque las mujeres con mayores medios acuden a los servicios privados.

► **Con el tiempo los problemas de malos tratos se solucionan.**

Cuanto mayor sea el tiempo que las mujeres estén expuestas a los malos tratos, mayores serán las secuelas psicológicas y menores sus posibilidades de recuperación. En no pocos casos, las secuelas psicológicas se harán crónicas y, quizás, irreversibles.

► **Que las mujeres maltratadas denuncien su situación y el sistema las protegerá.**

La Policía no está muy dispuesta a arrestar a los maltratadores, los fiscales no encausan con demasiado celo los casos de malos tratos y los jueces sentencian sin proporción a la seriedad del delito. Las mujeres denuncian y no obtienen la suficiente protección.

► **Cuando alguien se casa el consentimiento al acto sexual es parte del contrato matrimonial.**

La expresión sexual de amor es una cosa, sexo forzado y brutal es otra. El matrimonio no autoriza el ejercicio de la violencia sexual en la relación de pareja. Forzar una relación sexual, siempre es un delito.

► **Aunque denuncien igual vuelven con el marido.**

El hecho de que una persona denuncia a su pareja por un caso de violencia no es una decisión fácil. Además, el denunciar al agresor no significa que la víctima desee que lo priven de la libertad, lo que busca es protección y ayuda no solo del sistema judicial sino de todo el sistema de protección del Estado. Por otro lado, la denuncia en muchas ocasiones supone una ruptura no solo con la persona agresora sino con la familia de la víctima.

► **El hombre que maltrata es aquel que tiene un trastorno psicológico o abusa del alcohol y de las drogas.**

Si bien el abuso del alcohol y drogas son factores de riesgo en los casos de violencias de género, así como también los trastornos psicológicos, el afirmar que estos elementos desencadenan la violencia es falso. A partir de esta idea surgen las excusas que perpetúan formas de maltrato, tales como: "discúlpame, no me di cuenta, fue por el alcohol, yo no soy así".

► **El femicidio solo ocurre dentro de las relaciones de pareja.**

Existen muchos casos de femicidio que no se producen en el ámbito de relaciones de pareja. Hay que tomar en cuenta que el delito de femicidio da cuenta de las relaciones de poder que se ejercen entre lo masculino y lo femenino.

► **Las parejas homosexuales no pueden denunciar casos de violencias de género.**

Las parejas homosexuales pueden reproducir ciertos estereotipos de la sociedad y también estar inmersos dentro de relaciones de poder, por lo tanto, pueden ejercer violencia en contra de su pareja.

► **Las violencias solo ocurren entre personas adultas.**

Las manifestaciones de violencia de género suceden también en edades tempranas. Si los y las niños/as aprenden a ser machistas desde su infancia, los vínculos afectivos que generen podrán reproducir patrones violentos.

► **No dejar que las mujeres participen activamente de puestos directivos o políticos por tener que hacer el trabajo no remunerado.**

Se tiene la creencia que las mujeres se deben de dedicar y entregar todo su tiempo al hogar. Debido a eso, no pueden dedicarles tiempo a trabajos que son demandantes de tiempo ya que estaría desatendiendo sus responsabilidades como "mujer". Hay que tomar, las políticas y medidas para que los cuidados salgan de los hogares y haya una corresponsabilidad por parte de la sociedad y sus estructuras.

- Usted quería hijos/as, usted abrió las piernas.

La responsabilidad de los cuidados de los y las hijos/as es de ambas personas. Además de, ambas son responsables de tomar las medidas preventivas para los embarazos no deseados. Se le atribuye a la mujer la responsabilidad de tomar anticonceptivos y no al hombre.

- El/la médico no te liga por la edad, aunque se lo hayas pedido.

El personal de salud no puede tomar las decisiones de las mujeres por ellas ocultarles información, etc., eso también es violencia.

- La mayoría de los abusos sexuales en la infancia y adolescencia son cometidos por extraños.

Está demostrado que los abusos sexuales en la infancia, en su mayoría, vienen de personas cercanas a las víctimas: familiares o amigos cercanos a las familias, etc.

- La mujer no debe manejar la plata de la casa, es el marido quien trae los ingresos y no tiene por qué pedir explicaciones en que se lo gasta.

Los ingresos familiares se gestionan con la familia en base a sus necesidades. Las mujeres, suelen desconocer los ingresos reales de sus parejas y en que se lo gastan. Los hombres gastan en ocio mientras las mujeres lo gastan en el hogar y el cuidado para los y las hijos/as.

- Las mujeres no pueden realizar determinados tipos de trabajos como de fuerza o de inteligencia.

Las mujeres enfrentan grandes desventajas en el mundo del trabajo. Y esto no se explica porque ellas sean menos productivas o estén menos educadas. Se explica por prácticas discriminatorias, normas sociales y patrones de conducta que las conducen a oficios peor remunerados y a menos progresos en su trayectoria laboral. Las mujeres pueden realizar de igual forma que los hombres diferentes oficios.

- Las mujeres no pueden salir a los campos de cultivo cuando están en la menstruación porque atraen a las culebras.

En la actualidad, la menstruación sigue siendo un tema tabú en muchísimos entornos, y este consecuente silencio puede ser tremadamente perjudicial para estas. Aunque la sangre atrae a algunos animales, el riesgo de que te muerda uno, no aumenta cuando tienes tu período.

TEMA

CREENCIAS

1 OBJETIVO



Deconstruir mitos sobre las violencias basadas en género



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se realizan diferentes grupos y se les entrega creencias donde las personas deberán de debatir al respecto. Cuando ya todos los grupos finalicen se realizará plenaria.



TIEMPO 1:30 ESTIMADO horas

MATERIALES

- Hojas con los mitos
- Marcadores
- Papelógrafos



TIEMPO 1:30 ESTIMADO horas



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Otra variante es que sean las propias personas quienes escriban o mencionen las creencias que se tienen de las mujeres y personas LGBTIQ+ y debatirlas.



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

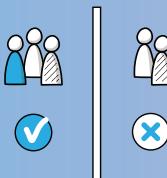
Si el grupo no es numeroso, en lugar de entregar las creencias, la persona facilitadora puede dividir en dos el espacio con la ayuda de cinta. La persona facilitadora nombrará una creencia y las personas deben de posicionarse si están de acuerdo o en contra. Cuando todas las personas estén en alguna de las dos partes, se preguntará por qué se han posicionado de un lado u de otro.



TIEMPO 1:30 ESTIMADO horas

MATERIALES

- Hojas con los mitos
- Cintas



MATERIALES

- Papelógrafo
- Marcadores



8. SISTEMA DE PROTECCIÓN Y RUTA DE ATENCIÓN

La ley define al El Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres como: "conjunto organizado y articulado de instituciones, normas, políticas, planes, programas, mecanismos y actividades orientados a prevenir y a erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la prevención, atención, protección y reparación integral de los derechos de las víctimas".

La competencia de garantizar que funcione este sistema es la Secretaría de Derechos Humanos. En la ley se establecen las instituciones competentes para atender y dar respuesta a las mujeres víctimas de violencia. Como actores que trabajan en iniciativas económicas, es esencial conocer en cada territorio cuáles son los servicios e instituciones existentes para poder establecer estrategias integrales y apoyar de mejor manera a las mujeres. Según su competencia y de forma general:

Seguridad y protección

- ECU 911, se les llama y disponen de un protocolo de actuación.
- Unidad de Policía Comunitaria, UPC. Se les llama para que atiendan. Casas de cogida si las hubiera.
- Centros de atención y acompañamiento como FODIMUF en el Cantón de Esmeraldas. MIES con protección a niños/as y adolescentes no acompañados/as.



Atención Medica

- Centros de salud.
- Hospitales públicos.

Acceso a justicia y orientación jurídica

- Fiscalía quien recibe las denuncias.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos y las Tenencias Políticas emiten medidas de protección inmediatas como:

1 Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor.

2 Ordenar la restitución de la víctima al domicilio habitual, cuando haya sido alejada por medio violento y así lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida.

3 Ordenar al agresor la salida del domicilio cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual o la vida de la mujer o cualquiera de los miembros de la familia.

4 Disponer la instalación de dispositivos de alerta, riesgo o dispositivos electrónicos de alerta, en la vivienda de la mujer víctima de violencia.

5 Prohibir a la persona agresora esconder o trasladar bienes o a las personas dependientes (hijos e hijas, por ejemplo).



Apoyo Básico

- Defensoría Pública con representación legal.
- Centros de atención externas como por ejemplo FODIMUF o la casa Marimba en el cantón de Esmeraldas.



Si es sobreviviente de violencia sexual deberán de brindarles los anticonceptivos orales de emergencia para prevenir las enfermedades de transmisión sexual, tratamiento de otras infecciones de transmisión sexual (ITS), tetanus, hepatitis B, profilaxis.

Acceso a la información

- Servidores públicos, organizaciones humanitarias y organismos internacionales que brindan atención y prevención de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

Atención Psicosocial

- Primeros auxilios psicológicos o acompañamiento y acceso a terapia psicológica. Ministerio de Salud pública MSP u organizaciones del territorio.

- Ayuda humanitaria, restablecimiento de contacto familiar, apoyo multipropósito y otros.

Es importante, durante la atención a las víctimas que los actores involucrados cumplan y garanticen unos principios:

- ✖ No discriminación.
- ✖ No revictimización.
- ✖ Confidencialidad.
- ✖ Gratuidad de los servicios públicos.
- ✖ Oportunidad y celeridad.
- ✖ Territorialidad del sistema.



TEMA

RUTA DE VBG

1 OBJETIVO

Conocer los actores que atienden los casos de violencias basadas en género el territorio



MATERIALES

- Tarjetas
- Caso. Se encuentra en anexos un ejemplo.
- Marcadores
- Papelógrafo



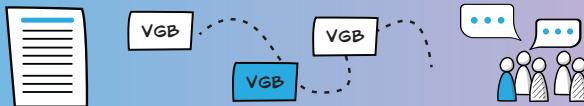
TIEMPO 1:00 ESTIMADO hora



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

La facilitadora entrega a cada una de las personas una tarjeta donde se indicará una institución u organización diferente que participa de la ruta de VBG.

Se leerá en voz alta un caso de violencia basada en género, y de forma grupal, se discutirá qué institución u organización debería de haber intervenido en cada momento y de qué forma.



Para esta actividad, se debe de conocer la ruta con anterioridad para poder realizar los carteles de cada institución y organización. Se recomienda ponerse en contacto de la Secretaría de Derechos Humanos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos u Junta Cantonal de Protección de Derechos.

UNIDAD 3

CUIDADOS PARA
UN VIVIR MEJOR



1. ¿QUÉ SE NECESITA CONOCER ANTES DE CONVERSAR SOBRE LOS CUIDADOS?

Implicaciones del sistema socioeconómico actual, Interdependencia y Ecodependencia.

En la actualidad, existen diferentes miradas críticas respecto al sistema socioeconómico actual, capitalismo. Se parte de la definición de economía y su fin.

Espino (2010), sostiene que el objetivo de la economía es mejorar la calidad de vida de la población en general. Cuando se analiza si la economía cumple con el objetivo, surgen cuestionamientos de como el sistema no está generando un vivir común, se convive con grandes desigualdades donde según la nacionalidad, edad, etnia, género, etc. se pueden incrementar.

Cuando se estudian las cifras de desarrollo con enfoque de género se visualiza como la economía es portadora de género, es decir, las normas económicas crean incentivos y expectativas diferentes para hombres y mujeres. Al tener restringido el ámbito público, las vivencias de las mujeres no son consideradas y, por tanto, tampoco las disparidades entre hombres y mujeres ni las necesidades de género. Esto genera grandes desigualdades y vulneraciones para estas.

Se añade a esto que, este modelo de desarrollo se sostiene de cantidades indecentes de cuidados que se encuentran invisibilizados o no se están teniendo en cuenta a la hora de llevar a cabo las diferentes actividades humanas. Esto, está teniendo diferentes consecuencias:

1

DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

Existe una división sexual de trabajo que hacen que las mujeres no tengan las mismas oportunidades que los hombres. Estas son las encargadas de mantener los cuidados dentro de los hogares. Orozco (2014), para reflexionar sobre esta división considera tres cuestiones:



- A Se trata de un reparto sistémico de los trabajos. Una distribución de tareas que no es fruto del azar, sino de estructuras socioeconómicas y políticas que vuelven realmente difícil esa negociación, cuando no imposible.

- B** El sexo funciona como criterio clave para repartir los trabajos: según seas leída/o (y te leas) como mujer o como hombre, te tocarán unas tareas u otras. Las mujeres se dedican al ámbito privado donde los trabajos realizados no tienen ninguna retribución económica y los hombres al ámbito público donde los trabajos si son remunerados.
- C** En este reparto sistémico según el sexo, se asocian a la feminidad los trabajos que otorgan menor poder socioeconómico, los más invisibles.

2 LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO NO ESTÁN TENIENDO EN CUENTA LA ECODEPENDENCIA DE LAS PERSONAS FRENTE A LOS ECOSISTEMAS

Esto está provocando diferentes problemas medioambientales que están terminando con los medios de subsistencia, en específico de las áreas rurales:

- A** Un problema medioambiental que se derivan de la actividad humana es la contaminación. Se encuentra a nivel de agua, en los mares, ríos, océanos, y recursos hídricos, a nivel del aire por la emisión de gases tóxicos a la atmósfera, y a nivel del suelo al verter o arrojar desechos contaminantes directamente sobre estos.
- B** Así mismo otro problema latente es la deforestación y erosión del suelo, siendo la primera la pérdida de bosques y cobertura vegetal, y por otro lado está la extracción de minerales, llevando como consecuencia a la degradación o destrucción del suelo. Se

produce para conseguir espacios para cultivos (generalmente monocultivos), sobrepastoreo, aprovechamiento indiscriminado de la madera, minerales, o construir carreteras, urbanizaciones, etc., todas estas malas prácticas llegan a tener consecuencias negativas sobre la conservación de los nutrientes, fertilidad y funcionamiento de los suelos.

- C** Otro problema medioambiental existente en la actualidad es el consumo descontrolado de los recursos naturales, en donde se consume estos en mayor escala y en un mayor rango de tiempo en comparación con el que la misma naturaleza puede renovar los recursos utilizados. Así también el consumo excesivo de materiales y demás que se creen necesitar y que luego son desechados de manera irresponsable y terminan ocasionando efectos negativos sobre el planeta.

A nivel mundial, Oxfam (2022), en su informe da a conocer algunas cifras:

- !** La riqueza de los 10 hombres más ricos se ha duplicado, mientras que los ingresos del 99 % de la humanidad se habrían deteriorado a causa de la COVID-19.
- !** Conjuntamente, 252 hombres poseen más riqueza que los 1 000 millones de mujeres y niñas de África, América Latina y el Caribe.
- !** Al menos 67 000 mujeres pierden la vida cada año a causa de la mutilación genital femenina, o asesinadas a manos de su pareja o expareja.

- ! Se estima que hay **143 millones de mujeres menos en el mundo** de las que deberían por la combinación del exceso de mortalidad femenina y el aborto en función del sexo del feto (por la preferencia de hijos varones).
- ! Actualmente, **las mujeres tan solo ocupan el 25,5 % de los asientos parlamentarios** de todo el mundo.



Según PNUD, los indicadores de pobreza del Ecuador, en marzo del 2021, muestran un retroceso de una década, pasando de 4,3 a 6,4 millones de personas viviendo en condiciones de pobreza. Y de 1,5 a 2,3 millones en pobreza extrema¹⁸. Si se analiza los indicadores de pobreza por sexo se ubicó en 31.6% y 33.1% en diciembre de 2020 correspondiente a hombres y mujeres, respectivamente, cifras que han presentado una evolución¹⁹.

Todos estos problemas han provocado una crisis de los cuidados. Están generando conflictos sociales puesto que es casi imposible para las mujeres romper con los círculos de pobreza y desigualdad, se está terminando con los ecosistemas y por ende existe una escasez de los recursos que está generando conflictos para el control de los pocos recursos naturales que quedan.

^{18.} <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2021/pnud-presenta-en-ecuador-el-informe-sobre-desarrollo-humano-2020.html>

^{19.} <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/PobrezaDic2020.pdf>

Visibilizar lo invisibilizado para terminar con las desigualdades: Tipos de Economía Feminista

La economía feminista está interesada en la manera en que afecta a las mujeres la economía y en cómo las mujeres afectan a la economía. Esta ciencia es relativamente joven, por lo que hay diferentes miradas feministas sobre la economía.

Las miradas críticas desde las economías feministas tratan de dar herramientas para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo. Con esto, realizan un análisis del sistema económico surgiendo tres vertientes. Según, Orozco (2014):

1

ECONOMÍA DEL GÉNERO Y LA IGUALDAD

Puede acabarse con la desigualdad entre hombres y mujeres sin cuestionarse el capitalismo. El objetivo es mejorar la ciencia incluyendo a las mujeres para lograr verdades objetivas y universales. Para ello un movimiento clave de la desagregación de datos por sexo. Se vuela en explicar las desigualdades y discriminaciones en el mercado laboral y el acceso a prestaciones contributivas y otro tipo de recursos y de mercados. Se pone énfasis en los ámbitos de poder como la alta dirección, etc. a mayor igualdad, mayor crecimiento económico y mayor bienestar.

2

ECONOMÍA DE LA CONCILIACIÓN

Saca a la luz el otro oculto, esferas que están invisibilizadas. Redefinir los conceptos de economía y trabajo. Se identifica la desigualdad del trabajo del mercado y doméstico entre hombres y mujeres. Se analizan las causas. El centro del análisis sigue siendo lo mercantil y las esferas feminizadas no dejan de tener una importancia secundaria.

3

ECONOMÍA DE LA RUPTURA: SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Cuestiona cómo se sostienen las vidas y a costa de quienes. Las economistas de vertiente entienden que se requiere de otro modelo alternativo al desarrollo y redefinen algunos conceptos como son: desarrollo, bienestar, trabajo, producción, etc. Se nutren de otras corrientes como el decrecimiento y el ecologismo social para proponer un modelo que sostenga todas las vidas por igual.

Critican del sistema:

- Bienestar se identifica con la capacidad de consumo mercantil y el desarrollo con el aumento de este consumo. Es decir, para tener bienestar y opción a bienes y servicios se requieren ingresos.
- El sistema económico excluye a las mujeres del mercado.
- Además, posicionan que el sistema económico no tiene en cuenta que las personas son interdependientes y ecodependientes. Es decir, las personas, a lo largo del ciclo de vida requieren

de cantidades indigentes de cuidados (trabajos no remunerados realizados en gran medida por mujeres) y se depende de un único planeta donde las vidas se desarrollan. Sin ambas esferas, las vidas no pueden desarrollarse.

Con todo esto, proponen para un vivir bien/buen vivir que:

- No se debería de producir sino es para la reproducción social.
- La economía se lleve a cabo sin degradar el entorno ecológico.
- Todas las personas tengan unas condiciones de vida adecuadas, distribución equitativa de los ingresos y tiempos, abolir la división sexual del trabajo.

Debido a esto, las vidas deberían estar en el centro de todo modelo de desarrollo. Para esto, Cuentas Ramírez y Cruz Carrasco (2020) replantean a los cuidados como parte fundamental para el bienestar.

Los definen de forma holística, teniendo en cuenta la ecodependencia e interdependencia, y como aportan en términos de reproducción de la vida.



2. LOS CUIDADOS Y LAS REDES DE LA VIDA

Cremades and Pérez Orozco (2013), expresan que el trabajo es definido en la economía como todo aquello que es realizado a cambio de una remuneración y como producción los bienes y servicios intercambiados en el mercado. En cambio, todos los días hay trabajos que se dedican a la producción de bienestar y a la reproducción de la vida. Este, es un trabajo que, en cuanto a su carga en tiempo supera al total del trabajo remunerado de hombres y mujeres. Estas tareas se hacen sin remuneración y no son visibles para el sistema de desarrollo.

Definición de cuidados



Cuentas Ramírez y Cruz Carrasco (2020), definen a los cuidados como aquellas actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en una sociedad determinada. Debido a esto, Cremades (2013), reflexiona de cómo los cuidados también son economía porque cubren necesidades y por ende generan bienestar y requieren de tiempo, conocimientos, e implican tomar decisiones sobre si dedicarse o no a estas actividades.

Los cuidados incluyen:



Autocuidado.



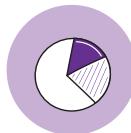
La provisión en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra, etc.).



La gestión del cuidado (coordinar horarios, movilización, etc.).



El cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado). De alguna manera, la dimensión emocional y afectiva implica que una parte del cuidado no pueda ser delegable.



Redistribuir los bienes comunes y la manera en que son usados, es decir, es esencial entender que se forma parte de un territorio, de ecosistemas, y que las personas no son propiedad del mismo.

En resumen, implica cuidar del territorio-tierra y todo lo que habita en su entorno vital para hacer vivible la vida y esto pasa por mantener relaciones humanas comunitarias y equitativas, correspondientes, recíprocas y armonizadora con los ecosistemas.

¿Qué está pasando con estos cuidados?

Según Orozco (2014), se dan bajo tres condiciones:

- **Privatizados**, se realizan en los hogares.
- **Feminizados**, dentro de los hogares las mujeres son las que lo realizan en mayor medida.
- **Invisibilizados**, no se pagan y no se miden

Además, son los trabajos residuales del sistema:

- Son los que sostienen la vida.
- Son el resto de las actividades que generan bienes y servicios que no se alcanzan a través del consumo en el mercado o de la provisión pública-estatal.

Sin estos cuidados no remunerados, el sistema no se puede sostener: Existe la parte visible que recoge el proceso de acumulación y la invisible que es la que sostiene las vidas. Desde el iceberg, se puede visualizar todas las esferas socioeconómicas sin situarlas en el mismo plano de análisis y de relevancia social sino mostrando como unas son la base de la estructura.



Cabe destacar que, todas las personas a lo largo de sus vidas requieren de cuidados, es decir, en casi todos los momentos de la vida se debe cuidar de una misma y cuidar de otras.

Existe la convicción social que las mujeres cuidan por amor y se establece como prueba máxima la renuncia a preocuparse por el bienestar propio. Otra convicción es que las mujeres saben cuidar por ciencia infusa, se naturaliza y no se reconoce como un trabajo que exige conocimientos y experiencia.

La dureza de las condiciones en que se realizan los cuidados y la carga que implican depende, de manera clave, del acceso a infraestructura básica (por ejemplo, red eléctrica, red de saneamiento, acceso a agua potable), y de los medios materiales de los que se disponga (por ejemplo, si se tiene lavadora o si se dispone de una silla de ruedas). No es lo mismo limpiar un piso con parqué que una casa con suelo de tierra y sin ventanas y en las zonas rurales, por ejemplo, muchas tareas de cuidado se complican por la lejanía de los servicios. Estas diferencias marcan las condiciones en que se realiza el trabajo de cuidados en distintos países y para diferentes grupos sociales. Por tanto, se puede decir que este sistema de cuidados es injusto debido a:

- Inexistencia de una responsabilidad social en proporcionar los cuidados necesarios.
- Por la feminización de estos y naturalizar la capacidad y el deseo de cuidar como consustanciales al ser mujer.
- La constitución de un nexo sistémico entre cuidados y desigualdad. Al no ser valorados quienes pueden se desentienden y los transfieren a otras personas.
- Quienes tienen peor posición socioeconómica acceden a cuidados de peor calidad porque disponen de menos medios por lo que sobrecarga.

¿Cómo redistribuir los cuidados?

Sin duda alguna, habría que redistribuir los cuidados. Los cuidados no deben de ser una cuestión netamente privada y de las mujeres. Para brindar cuidados dignos, se requiere la intervención del Estado, las instituciones privadas y los hogares (entre todos los miembros del hogar).

1

El estado: debe regular el contexto en el que se producen los cuidados (infraestructura, ordenamiento del territorio, etc.), proporcionar servicios públicos (escuelas, residencias de personas ancianas, etc.) y articular derechos de conciliación para que la gente se organice (permisos de maternidad y paternidad, excedencias, etc.).

2

Empresas: regular los tiempos y espacios de trabajo. Ofrecer servicios de cuidados.

3

Tercer sector: sus actores pueden jugar un papel importante en definir concepciones sociales en torno a los cuidados.

4

Hogares: sobre todo los afectos.

Comunidad: en las redes vecinales, barriales.

El acceso a cuidados dignos es una dimensión clave del desarrollo y, por lo tanto, tiene que ser un derecho universal que debe garantizarse articulando mecanismos sociales. De esta forma se compensan las desigualdades, en caso contrario, tienden a agudizarse. Es decir, se continúa con un círculo vicioso entre cuidados, precariedad, exclusión y pobreza:

- Peor posición socioeconómica más carga de cuidados. Se encargan de los cuidados quienes no tienen alternativa por estar en peor posición social y económica.
- Más carga de cuidados peor posición socioeconómica. Encargarse de los cuidados en el hogar tiene un impacto negativo en la inserción en el ámbito público y por tanto en su empoderamiento. Existe sobrecarga de cuidados.
- Peor posición socioeconómica es igual a mayores necesidades de cuidados ya que se ven afectados por problemas de salud, desnutrición, falta de acceso a servicios de salud de calidad, etc.
- Mayor necesidad de cuidado peor posición económica. Las personas que requieren de muchos cuidados entran en situación de dependencia, pueden perder sus empleos, etc.
- Más carga de cuidados es igual a más necesidades de cuidados. Quienes más cuidan suelen tener mayores necesidades de salud. Además, quien más cuida menos cuidados tiende a recibir.

Los sistemas de cuidados deberían permitir que todas las personas sin excepción pudieran, por ejemplo, conciliar su vida laboral, personal, reproductiva y familiar. Deberían promover la autonomía personal, la atención y la asistencia a todas las personas en situación de dependencia, tendrían que procurar un conjunto de acciones que la sociedad y, sobre todo, el Estado, impulsen para permitir el desarrollo integral y el buen vivir cotidiano de quienes precisan el cuidado.

Hay que repensarse como las comunidades deben de contribuir a la vida y no destruirla. La generación de bienestar no debe de pasar solamente ni estar sujeta a los ingresos que las familias tengan. Es urgente, establecer nuevas acciones para que todas las personas puedan disfrutar de una vida que mereza la pena ser vivida.

Desde diferentes espacios cotidianos se puede contribuir al cuidado y reproducción de la vida:



1. HOGARES

Iniciando de manera individual en los hogares se pueden realizar actividades que contribuyan a tener relaciones equitativas entre hombre y mujeres y de manera global a la conservación del planeta y por ende de los recursos:



Establecer estrategias de corresponsabilidad y distribuir los tiempos de forma equitativa: distribución de las diferentes tareas entre todas las personas que lo conforman.



Un ejemplo de ello es el ahorro de energía y agua, utilizando únicamente lo estrictamente necesario, una movilización responsable y/o amigable con el ambiente, el poner en

3. ¿CÓMO CONTRIBUIR A LOS CUIDADOS Y A LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA?

práctica el reciclaje de los desechos que se producen diariamente, y evitar o disminuir el uso de materiales tóxicos para el medio.



2. ESPACIOS COMUNES

Los espacios comunes son importantes para el bienestar de las personas. En ocasiones, estos espacios son inseguros para las mujeres y se encuentran en malas condiciones, haciendo que las tareas dedicadas al mantenimiento de estos sean mayores:



Los espacios comunes deben de estar pensados para preservar y cuidar el bienestar físico y emocional de todas las personas. Para esto, no solo deben de tener unas buenas condiciones en tema de infraestructura, sino también seguros para que cualquiera pueda movilizarse, participar de estos espacios de manera segura.



Se debe de aprender a respetar el entorno más inmediato siendo más sensibles a problemas más globales, evitando ensuciar las calles, evitar arrojar basura a las fuentes de aguas, como ríos y mares, evitar arrojar desechos al medio, evitar quemar basura, entre otras acciones que se pueden tomar para tener un entorno más saludable



3. ACTIVIDAD ECONÓMICA/TRABAJO

Para que todas las personas puedan conseguir las mismas oportunidades hay que trabajar para que las mujeres puedan participar de estos espacios. Además, que, cuando se generen estas actividades el impacto con el medio ambiente no sea negativo:



Para que las mujeres puedan participar de los trabajos remunerados de forma sostenible, se deben de diseñar estrategias que hagan posible la conciliación familiar y laboral: las jornadas se deben de pensar desde la corresponsabilidad que se tiene con los cuidados, mantener espacios para el cuidado de los hijos/as en los trabajos, etc. También, que los puestos de trabajo sean con igualdad de remuneraciones, que estos puestos sean asignados en base a las capacidades, etc.



Aunque en muchas ocasiones el daño en los ecosistemas se ha generado por intentar conseguir mayores beneficios económicos, no hay duda de que a largo plazo su destrucción puede dañar la economía mundial; razón por la cual es necesario cambiar la forma en la que actualmente se produce y se consume, que está basada en una economía lineal de extracción-producción-consumo-desperdicio. Una de las alternativas propuestas que nace de la necesidad de cambiar la producción lineal es la economía circular que exige una gestión sostenible de las materias primas, los productos fabricados y los residuos generados, así como un consumo responsable por parte de la sociedad ²⁰. Herrero (2020), se debe de pensar en una actividad donde se puedan cerrar los ciclos de producción y mantener un flujo constante de recursos naturales.

A continuación, se presenta metodología para poder trabajar la temática

²⁰. <https://news.un.org/es/interview/2018/12/1447801>

TEMA

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y PROPUESTAS DE LA ECONOMÍA FEMINISTA

1 OBJETIVO

Reconocer que la división sexual de trabajo provoca la pobreza de las mujeres

TIEMPO 1:00
ESTIMADO hora

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se hacen dos grupos los cuales se pondrán en forma de fila. El objetivo es pasarse la pelota de atrás para adelante por debajo de las piernas. Cuando la pelota llegue a la persona que está de primera en la fila, esta se pone en lo último y la pasa. Gana quien consiga hacer el recorrido primero. Una de las filas además de hacer este trabajo, cada vez que la primera persona vaya a la última posición deberá de recoger un material que estará en el suelo y entregarle a la facilitadora.



MATERIALES

- Pelotas
- Materiales diversos para esparcir por el suelo: pueden ser grapadoras, marcadores, esferos, etc.

TEMA

CUIDADOS

1 OBJETIVO



Mapear los servicios de cuidados presentes en el territorio

TIEMPO 2:00
ESTIMADO horas

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

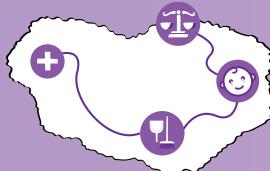
Se utiliza la metodología de mapas para analizar los servicios existentes en el territorio. Se les reparte stickers, los cuales habrán de diferentes tipos: naturaleza, niñez, adultos mayores, etc. además de lana, con el fin de unir las interrelaciones que se tienen entre los servicios mapeados (quienes mantienen comunicación, trabajo en conjunto, etc.).

Se agrupan y deben de dibujar en el mapa con sus interrelaciones.

Cuando las personas ya los hayan diseñado, presentarán los mapas.

MATERIALES

- Papelógrafos
- Caja de marcadores de diferentes colores
- Stickers, en base al contexto se deben de buscar los símbolos
- Lana



2**OBJETIVO**

Definir de forma colectiva qué son los cuidados y quiénes contribuyen a estos y quiénes no

**TIEMPO 1:00**

ESTIMADO hora

**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**

Se realizan 4 grupos y se les entrega el material. Primeramente, entre los grupos deberán de consensuar y plasmar que entienden por cuidados. Cuando todos los grupos lo han definido se hará plenaria para acordar qué son los cuidados y quiénes los realizan.

**MATERIALES** Pósets Papelógrafos Marcadores**TEMA****ECODEPENDENCIA
INTERDEPENDENCIA****1****OBJETIVO**

Conocer la importancia de los cuidados para el bienestar de las personas

**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**

Se utilizará la metodología de mapas parlantes para conocer la evolución de las comunidades a lo largo del tiempo. De esta forma, se analizan los avances y retrocesos y a qué se debe.

El objetivo metodológico es recoger de manera gráfica la percepción de las personas participantes sobre el territorio local, su desarrollo y quienes mantienen los cuidados. **Se agrupan y deberán de dibujar dos mapas, del pasado y presente, e indicar:**

- ▶ Cultivos y la afectación a la tierra. (técnicas, condiciones, producción)
- ▶ Actividades económicas de los hombres y las mujeres.
- ▶ Población, ¿densidad y migración de los y las jóvenes?
- ▶ Recursos naturales y situación pasada y actual.
- ▶ Formas de consumo: qué cosas se compraban antes en comparación con ahora.
- ▶ Identificar en el mapa donde están ubicados los cuidados.

Cuando las personas ya los tengan diseñados, se presentan los mapas por grupo.

Al finalizar, se reflexionará sobre la importancia de la ecodependencia y la interdependencia para la reproducción de la vida.

**MATERIALES** Papelógrafos Caja de marcadores de diferentes colores**TIEMPO 2:00**

ESTIMADO horas





UNIDAD 4

MASCULINIDADES
NOVIOLENTAS

1. DEFINICIÓN DE LA/S MASCULINIDAD/ES

«Como a Prometeo, a los hombres se les ha atribuido la facultad simbólica de robar el fuego a los dioses. El guerrero que vence al enemigo, el donjuán que seduce a las mujeres, el científico que doblega a la naturaleza, el técnico que la remodela o el homus económico que calcula cuándo ama y cuándo invierte, todos los arquetipos viriles suelen hacer hincapié en manifestaciones de un poder humano sobre algo» (Pierre Bourdieu, 1990).



En los últimos años, las portadas de los periódicos, las ondas de la radio y los informativos de la televisión se abren con frecuencia reflejando la obscura realidad de la violencia masculina contra las mujeres. Las estadísticas del maltrato a hijos e hijas y a las mujeres (desde el acoso psicológico y las palizas hasta el asesinato) son estremecedoras y quizás por ello la prevención de la denominada violencia de género (casi siempre violencia masculina) constituye uno de los ejes de la agenda política y de las acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

«El proceso de convertirse en hombre involucra factores psicológicos, sociales y culturales que no tienen nada que ver con la genética» (Badinter 1993, 2).



La masculinidad hegemónica es un discurso de poder que ahora es cuestionado desde el feminismo. La masculinidad hegemónica o dominante es la manera en que se les enseña a los hombres cómo deben comportarse, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos. Son mensajes, mandatos y roles que incorporan (in-corpore, es decir, portan en sus cuerpos) desde que nacen y durante todos los días de sus vidas, a través de los distintos procesos de socialización y que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos (Trufó y Huberman 2012, 15).

Es difícil pensar críticamente a la masculinidad desde y en la estructura hegemónica. Se necesita una puerta de escape hacia un terreno en donde las masculinidades puedan ser desmontadas. Es necesario llevar la masculinidad al terreno de la conciencia. Este modelo hegemónico tiene roles y comportamientos que se expresan a través del cuerpo, en un tiempo y unos espacios definidos.

La estructura económica y cultural nos obliga a habitar el cuerpo «técnico político construido por un conjunto de reglamentos militares, escolares hospitalarios y por procedimientos empíricos y reflexivos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo» (Foucault 2002, 70).

Se podría decir que el cuerpo de la masculinidad hegemónica es un cuerpo de control. El cuerpo es memoria, «piensen de qué manera estas culturas utilizaron el cuerpo, como si fuera, y casi siempre fue, el único capital cultural que tuvimos. Hemos trabajado sobre nosotros mismos como lienzos de las representaciones» (Walsh, Vich y Restrepo 2012, 108). Se enuncia al cuerpo como un lugar de construcción y debate, en el cual no solo impere la masculinidad hegemónica, sino que sea un cuerpo sobre el cual se recupere la voluntad y se le dé conciencia para cambiar su modo de ver y de trenzar en el mundo, se plantea nuevos interrogantes y se replantea su accionar; es por esto por lo que se puede reflexionar sobre la violencia hegemónica.

La masculinidad hegemónica ejerce un poder de control que es perverso con lo débil, con lo femenino, y más que nada con lo que feminiza: hombres, situaciones, discursos, mujeres, etc. Para Kaufman (1995, 123-46) la palabra poder «es el término clave a la hora de referirse a masculinidad hegemónica [...] el rasgo común de las formas dominantes de la masculinidad contemporánea es que se equipara el hecho de ser hombre con tener algún tipo de poder».

De esta forma se coloca en discusión lo hegemónico:

El concepto de hegemonía, derivado del análisis de Antonio Gramsci de las relaciones de clases, se refiere a la dinámica cultural por la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social. En cualquier tiempo dado, se exalta culturalmente una forma de masculinidad en lugar de otras. La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. Esto no significa que los portadores más visibles de la masculinidad hegemónica sean siempre las personas más poderosas. Ellos pueden ser ejemplares tales como actores de películas, o incluso figuras de fantasía, tales como un personaje del cine. Los poseedores individuales de poder institucional o de gran riqueza pueden estar lejos del modelo hegemónico en sus vidas personales (Connell 1995, 5).

Teniendo una idea sobre la hegemonía: **“¿Es posible dejar de lado el poder de parte de los hombres? ¿Es posible vivir la pareja y la familia en el seno de otra masculinidad que no sea la hegemónica?”** (Tatés, P.). La masculinidad, se cree que es única e inmutable. Sin embargo, Carlos Lomas dice lo contrario:

Hace ya algunas décadas Simone de Beauvoir (1949) escribió aquello de que «la mujer no nace, se hace» para subrayar que la condición femenina no es sólo un efecto del azar biológico sino sobre todo una consecuencia de la socialización de las mujeres y de un largo, complejo y eficacísimo aprendizaje social que tiene lugar en todos los ámbitos de su vida cotidiana. Dicho de otra manera, se es hombres y mujeres no sólo porque se tengan un sexo distinto sino también, y, sobre todo, porque se aprende a ser hombres y a ser mujeres de una determinada manera.

A partir de estos absolutos se ha ido construyendo esa masculinidad hegemónica que cierra las puertas a la posibilidad de circular otras formas de relación desde el ser hombre.

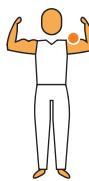
2. LA CAJA DE LA MASCULINIDAD

Asumiendo todo esto, se propone dislocar los mensajes rígidos de la sociedad que colocan en la caja de la masculinidad hegemónica. Los hombres que están «dentro de la caja de la masculinidad» son aquellos que interiorizan y coinciden en mayor grado con los mensajes rígidos de la sociedad sobre cómo debería actuar un hombre. En este sentido, estar «dentro de la caja» significa alinearse a las expectativas normativas de la masculinidad, es decir, «encajar».

La caja de la masculinidad se construye entorno a siete pilares temáticos de lo que debe ser «un hombre de verdad»:



1) Autosuficiencia: Los mensajes relativos a la independencia se refieren a la expectativa generalizada de que los hombres sean autosuficientes, particularmente en lo que tiene que ver con su salud física y emocional.



2) Ser fuerte: La exigencia de que los hombres actúen como machos tiene dos aspectos. El primero se relaciona con su disposición a defender su reputación peleando o recurriendo a la fuerza física, si es necesario. El segundo se refiere a la invulnerabilidad emocional, es decir, a mantener una apariencia de dureza y fuerza cuando en realidad por dentro están viviendo emociones más vulnerables.



3) Atractivo físico: Este pilar incluye aspectos relacionados con la apariencia física, el atractivo físico y el cuidado personal de los hombres, los cuales se basan en la exigencia común de «los hombres de verdad»

cumplan con un estándar paradójico: **(A)** vestirse y lucir bien, pero **(B)** lograrlo sin que se note que le dedican mucho esfuerzo. Se pone énfasis en las presiones a las que se enfrentan con respecto a su apariencia, así como en las consecuencias negativas profesionales, románticas y personales que pueden sufrir si no logran cumplir con un estándar particular de atractivo físico.



4) Roles masculinos rígidos: Este pilar incluye aspectos relativos a la división usual de las labores del hogar y del cuidado de los hijos basada en el género, y refieren a la expectativa generalizada de que los hombres contribuyan al bienestar familiar básicamente como proveedores económicos, mientras que las mujeres aportan en forma desproporcionada al cuidado diario de los niños y del hogar. La presencia de los hombres en el ámbito doméstico tiene que ver casi siempre con el disfrute de este espacio privado —lectura del periódico, espectador ante la ventana electrónica del televisor, goce erótico...— y en mucha menor medida con su implicación en las tareas domésticas y asistenciales (limpieza, cocina, atención a hijas e hijos). Al hombre se le asignan sólo algunas acciones placenteras con los hijos (juegos) pero casi nunca las tareas asociadas a las rutinas de la crianza. Por ello, el hombre sólo aparece en las habitaciones en las que se puede disfrutar (salón, habitaciones de los niños, patio) y casi nunca en las que hay que trabajar (cocina) y limpiar (baños).



5) Heterosexualidad y homofobia: incluye dos aspectos que hacen énfasis en que «un hombre de verdad» supuestamente debe ser heterosexual y homofóbico. Se asumen mensajes como que un sujeto gay no es un hombre de verdad.



6) Hipersexualidad: Este pilar pone énfasis en el hecho de que «un hombre de verdad» no solo es indudablemente «normal» o heterosexual, sino que además siempre está dispuesto a tener sexo y ansioso de lograr más «conquistas sexuales». La hipersexualidad a la que alude el pilar 6 socava asimismo la capacidad de decisión de los hombres en términos de su actividad y salud sexual, en la medida en que les indica que el «consentimiento» o la capacidad de decir «no» al sexo es algo que está más asociado a las mujeres...



7) Agresión y control: Finalmente, los mensajes de este pilar hacen énfasis en la necesidad que tiene el «hombre de verdad» de usar violencia cuando lo considera necesario, así como de ejercer el control sobre las decisiones del hogar y sobre las actividades de las mujeres.



Los hombres se tienen que implicar en la búsqueda de modelos éticos alternativos a la masculinidad hegemónica y en la igualdad entre los sexos, en la ética del cuidado de las personas, en la equidad doméstica y familiar, en la esperanza de contribuir así a la construcción de una sociedad más justa y más solidaria entre mujeres y hombres.

3. MASCULINIDADES DIVERSAS

Elizabeth Badinter (1992) muestra varios goznes que permiten abrir pequeñas puertas a propósito de la identidad masculina: a) no hay una masculinidad única, lo que implica que no existe un modelo masculino universal y válido para cualquier lugar, época, clase social, edad, «raza», orientación sexual... sino una diversidad heterogénea de identidades masculinas y de maneras de ser hombres en las sociedades; b) la versión dominante de la identidad masculina no constituye una esencia sino una ideología de poder y de opresión a las mujeres que tiende a justificar la dominación masculina; y c) la identidad masculina, en todas sus versiones, se aprende y por tanto también se puede cambiar.

Pensar en géneros distintos abre la puerta para pensar en masculinidades distintas. Se necesitan masculinidades menos competitivas, menos voraces y penetradoras, no solo con respecto a las mujeres, sino con respecto a los otros hombres. Es así que, la «revisión de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres

puede conducir a cambios en sus representaciones y prácticas en torno a la masculinidad, la feminidad y las relaciones de género» (Esteban 2001, 62). Esta es una propuesta que abre la puerta hacia la puesta en práctica de una masculinidad distinta.

Por otro lado, tomando el ámbito de los cuidados y las corresponsabilidades desde «lo masculino»; los hombres deberían ser conscientes de la desigual e injusta distribución de tareas y de poder que les ha sido asignada a lo largo del tiempo en el ámbito privado, familiar y público, y renunciar a seguir disfrutando de los privilegios del patriarcado.

Sin embargo, para iniciar a cuestionar los privilegios hace falta voluntad, y «La voluntad es la necesidad», así define Boal, entonces se debe de buscar un instrumento de irrupción que permita alterar los sentidos de alguna forma en los hombres, para provocar el dolor de la lucidez sobre las masculinidades hegemónicas.

A continuación, se presenta metodología para poder trabajar la temática:

TEMA

MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

1



OBJETIVO

Reconocer los mensajes normativos que atraviesan



TIEMPO 1:00
ESTIMADO hora



MATERIALES



Globos



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se solicita a los integrantes del grupo que agarren un globo cada uno. Deben ir inflando el globo mientras la persona facilitadora les cuenta el siguiente relato: "La masculinidad es como un globo, cuando nacemos y ven que tenemos pene, nos regalan este globo, un globo con instrucciones de qué debe contener y con un mandato, tenemos que llenarlo de lo que nos ordenen y cómo nos ordenen (inflar). Pero no podemos llenarlo de un montón de cosas que, aunque queramos, no podemos hacer, por el hecho de ser hombre (inflar). Tiene también un montón de privilegios (inflar). Tiene también, un montón de miedos y efectos secundarios (inflar)."



El problema es que este globo está pinchado, nos lo dan defectuoso, y, por tanto, va perdiendo aire (inflar). Y el problema es que nos vemos en la obligación de estar constantemente soplando (inflar), inflando el globo (inflar), para que TODO el mundo sepa que tenemos el globo y que lo tenemos más grande que el resto y mejor que el de los demás (inflar). Y que somos hombres tan masculinos como se espera de nosotros porque "mira que globo tengo" (inflar).



El problema es que... perdón, tengo que inflar el globo... (inflar) es que el regalo no es el globo, el regalo somos nosotros.



Tenemos 2 opciones, o pasarnos la vida inflando el globo, o pasar de él (se suelta el globo y se desinfla y cae al piso).



Después se les pregunta: ¿Cómo se han sentido los hombres? ¿Qué les sugiere la actividad? ¿Sienten que hay cosas que deben hacer por el hecho de ser hombre? ¿Sienten que hay cosas que no pueden hacer por el hecho de ser hombre?

TEMA

MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

1

OBJETIVO



Reconocer los mensajes normativos que atraviesan

L

TIEMPO 1:00

ESTIMADO hora



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Hay dos personas voluntarias. Una persona debe caminar por el espacio y la otra persona se coloca paralela a ella acompañándole. El resto del grupo se quedará en su lugar sin ninguna instrucción. El objetivo de las 2 personas seleccionadas será pasear en círculos lentamente por el espacio. No se dan más indicaciones. La única indicación que se da al resto del grupo será: observar qué sucede o sucederá.

Se les pide que comiencen a caminar. La persona que facilita comienza a darle objetos gradualmente más pesados a una de las dos preguntándole si puede cargarlas (esto último es importante). Por ejemplo: proporcionarle una tabla, luego una caja, después una mochila, seguidamente una silla y, por último, proponer entregarle una mesa o algo que le sea casi imposible cargar.

Todos estos objetos tendrán pegados mensajes referentes a los mandatos de género que tienen los hombres para con la masculinidad hegemónica tradicional: sé fuerte, no llores, no expreses tus emociones, sé duro, sé valiente, tienes que saberlo todo, pareces niña, no seas gay, no necesito a nadie, etc. La tarea de la persona facilitadora será la de observar, conscientemente, cómo reacciona la persona que está cargando los objetos, cómo reacciona la persona que camina paralela a ella y cómo reaccionan o qué hacen las personas que están observando lo que pasa. Esto es importante porque formará parte de la reflexión.



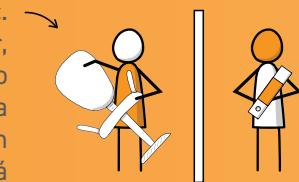
MATERIALES

- Materiales diversos que haya en el espacio
- Mensajes

Cuando se estime oportuno, se concluye esta parte de la actividad. Se les pide que vuelvan al gran grupo y se generan preguntas en base a lo que ha pasado:



- ▶ ¿Cómo te has sentido?
- ▶ A la persona voluntaria, ¿Por qué has intentado cargar con todo? / ¿Por qué no?
- ▶ A la persona acompañante, ¿Por qué le has ayudado? / ¿Por qué no?
- ▶ Al resto del grupo, ¿Por qué no han hecho nada? / ¿Por qué sí?
- ▶ A todo el grupo, ¿Qué relación tiene esto con la masculinidad? ¿Os han dicho alguna vez estas frases? ¿Qué piensan? ¿Cómo se siente un niño cuando escucha esto? ¿Cómo influye esto en nuestra forma de ser actual? ¿Les parece violento? ¿Se puede cambiar esto? ¿Cómo?



Cerrar con una reflexión que recoja todo lo que ha pasado, vinculándolo con el objetivo de la actividad.

2 OBJETIVO



Adquirir una conciencia sobre la posibilidad de otras formas de ejercer masculinidad y de las manifestaciones de la masculinidad hegemónica en el cuerpo



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Diferentes voluntarios. Estos deben de improvisar diferentes situaciones. Se debe intentar completar la improvisación con nuevos datos que los/las compañeros/as van inventando. Una vez que vayan improvisando se puede ir haciendo sesión de fotos de cada supuesto de la tabla o haciendo videos para después reflexionar desde sus propias acciones, rasgos, palabras, etc.

CREAR, CON EL PROPIO CUERPO

- La estatua de un hombre:
 - Poderoso
 - Pobre
 - Seguro
 - Inseguro

- Cómo camina un hombre...
 - En la calle
 - En su casa
 - Acompañado

- Cómo le habla un hombre a...
 - Su pareja
 - Sus amigos
 - Sus amigas

- Cómo mira un hombre a...
 - Una mujer atractiva
 - Una mujer que le desagrada
 - Un hombre

- Cómo seduce un hombre en...
 - Una cita
 - Un grupo
 - Una discoteca

- Cómo llora un hombre...
 - Solo
 - Con un amigo
 - Con su pareja

- Cómo baila....
 - Con amigos
 - Con una mujer
 - En el trabajo

- Cómo está solo...
 - En la casa
 - En la calle

- Cómo siente...
 - El odio
 - El amor
 - El miedo
 - El dolor

- Cómo pelea...
 - Con sus amigos
 - Con su pareja
 - Con su jefe



Al final se abre la reflexión ¿Cómo se sintieron? ¿qué ejercicio les fue más difícil de realizar?



**TIEMPO 1:30
ESTIMADO horas**

MATERIALES

- Situaciones



**TIEMPO 1:30
ESTIMADO horas**

**MATERIALES**

- Hojas
- Marcadores

**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**

Se pide a las personas caminar por el espacio de manera libre, escogiendo siempre un punto fijo y dirigiéndose a él. Mientras lo hacen, se les pide recordar alguna figura masculina que ha sido significativa en sus vidas. Deben recordar cómo caminaba e imitarlo corporalmente (centrarse en recordar, e imitar, si esa persona camina más desde el pecho, la pelvis, caderas, etc.). Una vez se imita y se sostiene el caminar de esa persona, se recuerda una frase, palabra, sonido que suele decir, y se la dice a la persona que se cruza en el caminar.

Se vuelve a pensar ahora en otro varón importante sus vidas - padre, hermano amigo...se repite ejercicio. (si hay tiempo). Con la imagen del hombre más significativo en su vida se pide que se sienten en cualquier parte del espacio, cómodamente (dependiendo el grupo también pueden hacerse- espalda con espalda) y con los ojos cerrados, realizar las siguientes preguntas, pausadamente:

- ▶ ¿Qué características tiene o tenía ese hombre?
- ▶ ¿En qué me gustaría parecerme a él?
- ▶ ¿En qué no me gustaría parecerme a él?
- ▶ ¿Reprolico alguna conducta de él?
- ▶ ¿Qué enseñanzas me ha dejado?



Finalizada la caminata y la reflexión, se pide al grupo colocarse en un gran círculo para compartir de forma voluntaria lo que se ha logrado pensar y reflexionar. Invitando a identificar patrones, comportamientos.

TEMA**CAJA DE LA MASCULINIDAD****1****OBJETIVO**

Analizar cómo afecta negativamente a los hombres y al resto del mundo la Masculinidad Hegemónica

**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**

La dinámica propuesta se llama "la bruja, el oso y el cazador". Se trabaja por parejas y se colocan los siete pilares temáticos visibles a todas las personas participantes. Las parejas se ponen de espaldas, deben de voltearse y representar alguno de los personajes. Quien pierde debe de elegir algunos de los siete pilares temáticos de lo que debe ser un "hombre de verdad" y expresar una situación, definirlo, etc.



**TIEMPO 45
ESTIMADO min**

**MATERIALES**

- Pilares Temáticos

TEMA

MASCULINIDADES DIVERSAS

1

OBJETIVO



Reflexionar sobre la construcción de la masculinidad



TIEMPO 1:00
ESTIMADO hora



MATERIALES

- Yenga
- Pósits
- Marcadores



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se coloca una Yenga en el centro de una mesa. Se pide al grupo que tome piezas y escriba sobre un pósito (que luego será colocado sobre las piezas) que características debe tener un hombre, para ser hombre. Luego se empieza a armar una torre (todas deben poner al menos una pieza). A continuación, se dice que lo que formaron fue la torre de la "masculinidad hegemónica". Se explica brevemente lo que es la masculinidad hegemónica; y se menciona que lo que escribieron son las formas que la sostienen. Luego se pide a las participantes que vayan quitando piezas a la torre (piezas que representarán los mandatos y deberes que la masculinidad hegemónica crea en hombres y mujeres para sostenerla) hasta que esta caiga. Finalmente, se solicita al grupo que cambien las características que ellos y ellas consideran más nocivas en los hombres, por otras que quisieran que tengan (ej. Agresivos por cariñosos). Y se solicita que creen con ello otra estructura (con la que también se pueda jugar), cualquiera, que no sea una torre sino algo más horizontal, una carretera, una casa, un círculo, etc.

Para representar las figuras:

- ▶ El oso levanta las manos y gruje.



- ▶ La bruja simula que va a volar en una escoba.



- ▶ El cazador simula que tiene una escopeta con un pie delante y otro atrás.



Para conocer quién gana se considera: el oso le gana a la bruja y la bruja al cazador. El cazador le gana al oso.



UNIDAD 5

RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS



1. DEFINICIÓN DE CONFLICTOS

Cabe destacar que, las violencias no se median por lo que no se deben de aplicar en estos casos. En caso de ejercer violencia se deberá de contar con otras medidas y estrategias, mencionadas en la unidad 2 cómo se reproducen las violencias basadas en género (VBG).

Ministerio de Inclusión Economía y Social (2018), expresa que los conflictos son inevitables. Las personas, en ocasiones, carecen de herramientas para afrontarlos y se evitan por miedo a dar opiniones,

dificultades para empatizar con las otras personas, etc. A lo largo del tiempo el concepto de conflicto ha ido evolucionando. En la actualidad, existen diferentes posiciones o teorías al respecto.

Culcay (2017), desarrolla que el conflicto, se lo debe de estudiar desde una manera constructiva y no destructiva, es decir, no son ni buenos ni malos, es más bien la manera en cómo se los gestiona para convertirlos en una oportunidad.

Posiciona algunas definiciones que se han dado como:

Existencia de ideas, sentimientos, actitudes o intereses antagónicos o encontrados que pueden chocar. Siempre que se habla de acuerdo, aprobación, coordinación, resolución, unidad, consentimiento, consistencia y armonía se debe recordar que esas palabras presuponen la existencia o la imminencia de sus contrarios, como desacuerdo, desaprobación, disensión, infracción, incongruencia, disenso, inconsistencia, oposición, y ello significa conflicto. Idalberto Chiavenato (2007, 361)

El conflicto aparece cuando dos personas tienen objetivos que son o parecen incompatibles y una o ambas piensan que la conducta de la otra impide o dificulta el logro de los suyos. José M.^a Acosta (2011, 12)

El conflicto hace referencia a situaciones habituales y cotidianas que se dan en el marco de la convivencia y de las relaciones humanas, donde los valores, necesidades, deseos, expectativas, intereses o posiciones son o se perciben como opuestas. Es decir, percepción, interdependencia e incompatibilidad tienen que estar presentes para que podamos hablar de conflicto. Francisco Corsón y Eva Gutiérrez (2014, 11)

Concha (2009), lo define a través del autor Galtung:



ASPECTO MOTIVACIONAL

Se refieren a cómo sienten y piensan las partes del conflicto, cómo perciben a las otras personas (con amor, desprecio, odio, etc.), y cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo.

ASPECTO SUBJETIVO

Cómo actúan las partes: si buscan intereses comunes y acción constructiva o tratan de perjudicar y causar dolor a la otra u otras partes.

ASPECTO SUBJETIVO

Tiene que ver con el tema o temas reales del conflicto y con cómo este se manifiesta. Las partes a veces difieren de cuál es la raíz del conflicto. Estas cuestiones son complicadas ya que los actores prefieren centrarse en las actitudes y conductas, tanto de la propia como en la del otro.

PERFIL DE LOS CONFLICTOS

Concha (2009), explica que:



CARACTERÍSTICAS DE UN CONFLICTO

- Se da en cualquier espacio, forma parte de la vida cotidiana.
- Se da entre personas o grupos de personas, las cuales alguna de ellas ve afectada sus opiniones y decisiones.
- Hay un desacuerdo explícito, en donde alguna de las partes manifiesta de manera abierta su oposición.
- Existen intereses y necesidades incompatibles que desean ser satisfechas por ambas partes.
- Las personas tienen sus propias percepciones de las cosas ya sea por la experiencia pasada, creencias, por su historia personal y el entorno.
- La relación entre las partes de un conflicto puede ser consolidada y deteriorada.



Se destaca que la ausencia de desacuerdos en un grupo puede conducir al desgano por el mejoramiento, por lo que es necesario mantener un nivel suficiente de conflicto para que la empresa sea creativa y pueda asumir cambios organizacionales.

CICLO DE VIDA DE UN CONFLICTO

García (2000), menciona que, el conflicto tiene su propio ciclo de vida: "aparece, crece hasta llegar a su punto de máxima tensión, declina y desaparece, y a menudo reaparece". Hay que analizar cómo afrontar el conflicto con medios, acciones, etc. Para que cuando se dé, se pueda canalizar hacia una solución que no origine violencia. Este autor, se basa en las ideas de Galtung, cuando explica que para resolver cualquier conflicto:



Realizar un diagnóstico, un análisis basado en los antecedentes, contexto actual y las variables que intervienen.

Pronóstico, predicción sobre la evolución más probable. Se analiza si es necesario que intervengan otros actores.

Terapia, puede ser curativa o preventiva. La preventiva es la opción preferible puesto que implica tomar medidas antes de que aparezca el conflicto y la violencia. La curativa implica medidas cuando la violencia ya existe. La segunda opción sería resolución. La prevención tiene el objetivo de transformar los intereses incompatibles en otros positivos para todas las partes.

2. ELEMENTOS CLAVES DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Culcay (2017) "conjunto de acciones orientadas a producir un cambio en las relaciones de las personas afectadas de modo que la situación tienda a pacificarse lo más rápidamente posible y de la mejor manera. O también a re conducir este conflicto en función de objetivos pre establecidos por aquellos que tienen interés en el mismo".

Gizateka (2010), plantea a través del autor John Paul Lederach los elementos claves para entender los conflictos:

- Diferentes visiones
- Poder igual o diferente
- Sentimientos y emociones
- Cómo afecta a cada uno/una
- Posiciones, necesidades e intereses

PERSONA



PROBLEMA

- Relación
- Concreción
- Valores

PROCESO

- **Hasta aquí**
 - Historia, estado
- **Desde ahora**
 - Condiciones del diálogo
 - Garantías

1. Personas

Para tomar conciencia de la magnitud del problema, se debe:

- Conocer las personas implicadas.
- Nivel de implicación.
- Papel que juega cada una de ellas.
- El grado de interdependencia.

Existen diferentes especificidades que pueden aparecer en mayor o menor medida.

NECESIDADES

Se hace necesario conocer el tipo de necesidad que determina el comportamiento de las personas protagonistas del conflicto. Normalmente, se considera la teoría de Maslow quien posiciona que las necesidades que se tengan marcan el comportamiento. Estas son comunes a todas y mantienen una jerarquía según su importancia: fisiológicas, seguridad, sociales, estima y autorrealización.

PERCEPCIONES

Se interpreta la realidad que rodea a cada persona. El problema viene dado por constituir una interpretación muy personal de la realidad. Normalmente, para cada persona, lo que piensa, escucha, siente cree que es lo que es y si alguien no está de acuerdo seguramente esté equivocada.

Para entender los conflictos, es fundamental conocer las percepciones que cada persona trae y que cada una de ellas sea capaz de aproximarse a las percepciones de la otra.

COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS TRANSACCIONAL

Para resolver los conflictos se debe de utilizar un lenguaje descriptivo y fáctico.

El análisis transaccional permite observar la comunicación de las personas que mantienen un conflicto y ser conscientes de las relaciones que se mantienen. Viene determinado por tres egos:

- ▶ **Padre**, la información que se entiende que es correcto en cada momento, lo que se debe hacer o lo que no, lo bueno o lo malo. Estos conocimientos son adquiridos por la educación y la cultura.
- ▶ **Niño**, las emociones, sentimientos o fantasías.
- ▶ **Adultos**, las expresiones son descriptivas y tienen como objetivo dar y obtener información. Expresiones como por qué, dónde, quién, cuándo y cómo.

Hay que mencionar que, se debe de comunicar qué se puede negociar y cuáles son las líneas rojas las cuales son innegociables.

ACTITUDES

Es importante que ambas partes mantengan el objetivo de encontrar una solución mutuamente aceptable:

- ▶ Creencia en la disponibilidad de una solución aceptable.
- ▶ Creencia en la conveniencia de una solución mutuamente aceptable.
- ▶ Creencia en la cooperación más que en la competencia. La competencia es positiva siempre y cuando no se polaricen ganadores y perdedores.
- ▶ Creencia en que todo el mundo tiene igual valor.
- ▶ Creencia en los puntos de vista de los otros como expresión legítima de su posición.

- ▶ Creencia en que las diferencias de opiniones son útiles.
- ▶ Creencia de que el resto de los miembros son dignos/as de que se les otorgue confianza.
- ▶ Creencia de que la otra facción puede competir, pero prefiere cooperar. Es decir, no queda reducido a valores morales sino a satisfacer el interés de todas las partes.

COMPORTAMIENTO

Existen cinco estilos que las personas suelen repetir. Hay dos variables que se combinan para determinar los estilos: importancia que se le otorga al mantenimiento de la relación con las personas en conflicto y por otro la prevalencia o no de los intereses personales. Los estilos son:

- ▶ **Competir “el luchador rudo”**. Solo se preocupa por lo que una quiere sin preocuparse de las necesidades de otras personas.
- ▶ **Acomodarse “el ayudante amigable”**. El conflicto les resulta incómodo, por esto cede a favor del mantenimiento de la armonía. Aceptan la prevalencia de los intereses de la otra parte en detrimento de los propios.
- ▶ **Evitar**. Evita sin satisfacer los intereses personales ni los de la otra persona.
- ▶ **Convenir-negociar**. Se preocupan por llegar a un acuerdo que permita a todas las partes ganar algo. Todas deben de ceder hasta un punto medio.
- ▶ **Integrar-cooperar-mediar**. Satisfacer sus propios intereses como los de los demás. El conflicto es algo natural y útil, cuando se maneja de forma constructiva hay una solución más creativa.

Es interesante combinar la cooperación con la competición.

2. Proceso

El conflicto es un procedimiento que se desarrolló a lo largo del tiempo. Se debe de conocer en qué fase se encuentra para conocer las actuaciones que serán necesarias, si el objetivo es resolución o transformación.

El procedimiento se conoce como escalada o desescalada. Cuanta más historia tenga el conflicto y más tiempo se esté en una de las fases, más enquistada se encontrará y será más laboriosa su resolución. Los tiempos deben ser respetados por las personas que quieran apoyar en la resolución de conflictos.

ESCALADA

No se sigue una trayectoria caótica, se desarrolla gradualmente:

1 Etapa primera: se procede con cautela, reflexión y empatía mutua. Se adquiere conciencia de las tensiones. Se hace el esfuerzo por hallar soluciones objetivas y cooperar.

2 Etapa segunda: se fluctúa entre la cooperación y competición. Cobran cada vez más importancia los esfuerzos por imponerse y no permitir debilitamiento de la propia posición.

3 Etapa tercera: la acción. La interacción se hace más irritable. Se pierden las esperanzas para llegar a puntos comunes y todas las expectativas se centran en la acción. Se dejan de aceptar opiniones contrarias, se clasifica a la otra parte con estereotipos colectivos negativos como elemento identificador.

4

Cuarta etapa: no se está dispuesta a considerar los pensamientos, sentimientos y la situación de la otra parte.

5

Quinta Etapa: se utiliza la amenaza y el temor, se esfuerzan las partes por mantener el control total de la situación, se agrava el conflicto.

DESESCALADA

Se llega a un punto álgido, la situación llega al límite y ya no es sostenible para ninguna de las partes. Será necesario:

- ▶ **Reducir la tensión para recuperar las facultades de las partes.** En muchas ocasiones, no se podrá unir a las partes para que se comuniquen, puede pasar por un alejamiento de las partes en conflicto.
- ▶ **Detección de las necesidades y problemas.** Una vez se ha reducido la tensión, las partes puedan expresar cuáles son sus necesidades, sus intereses, sus percepciones, donde sitúan al problema y cuáles son sus miedos.
- ▶ **Reconstruir en común la relación.**

3. Problema

Existen cinco causas posibles:

- ▶ **Conflictos de relación:** emociones negativas, percepciones falsas, poca o ninguna comunicación.
- ▶ **Conflictos de datos:** cuando a las personas les falta información necesaria para tomar decisiones correctas, mal informadas.
- ▶ **Conflictos de intereses:** competición entre necesidades incompatibles o percibidas como

tales. Ocurren sobre temas sustanciales (dinero, recursos físicos, etc.), de procedimientos o psicológicas.

- **Conflictos estructurales:** causados por estructuraciones opresivas de las relaciones humanas.
- **Conflictos de valores:** creencias incompatibles o percibidas como incompatibles.

3. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN A CONSIDERAR DURANTE EL CONFLICTO

IES "Alameda Osuna" (2013), la comunicación es esencial en la resolución de conflictos para llegar a la base de los conflictos o por el contrario puede ser causa del conflicto o agravarlo. Los errores más comunes en la comunicación son:

- La persona emisora no tiene claro lo que quiere expresar.
- La persona emisora elige un código equivocado, o utiliza mal el código.
- La persona receptora decodifica mal el mensaje.
- La persona receptora presupone elementos que el emisor no ha dicho.

Con esto, existen dos herramientas de comunicación:

1. Escucha activa

Sirve para empatizar y comprender a las dos partes, para que vayan pasando de las posiciones a las necesidades.

CONDICIONES PREVIAS

- ✓ Ponerse en el lugar de la otra parte para comprender lo que está diciendo y lo que está sintiendo.
- ✓ Demostrar compresión y aceptación mediante comportamientos no verbales:



- Tono de voz suave.
- Expresión facial y gestos acogedores.
- Contacto visual.
- Postura corporal receptiva.

MODO DE EMPLEO

Una persona lo practica cuando le dice a la otra lo que ha entendido de lo dicho, destacando el sentimiento que hay detrás de ese mensaje. La escucha activa es el resultado de las siguientes acciones:

- **Mostrar interés:** se puede hacer de forma no verbal, moviendo la cabeza afirmativamente. Si se hace de forma verbal es conveniente utilizar palabras neutras que no muestren desaprobación ni aprobación hacia lo que la otra persona está

diciendo, por ejemplo: "¿Puedes contarme más sobre esto?".

- **Clarificar:** sirve para obtener información y comprender mejor lo que la otra parte está diciendo. Para facilitar esta acción se suele utilizar preguntas abiertas que son las que pretenden provocar una respuesta amplia en el interlocutor y no limitada a un sí o un no.
- **Parafrasear:** sirve para comprobar que se ha entendido lo que el otro ha dicho y permite constatar que el significado que el emisor ha dado a su mensaje es el mismo que el que ha entendido el receptor.
- **Reflejar:** consiste en decir con tus propias palabras los sentimientos existentes bajo lo que el otro ha expresado. Ayuda a que el que habla se clarifique en sus sentimientos. "Te frustra que siempre te acuse de ser el que más habla en clase".
- **Resumir:** consiste en agrupar la información, tanto la que se refiere a sentimientos como a hechos.

Para una escucha activa se recomienda, además de lo mencionado:

1) Para



2) Escucha



3) Dialoga



4) Negocia



5) Acuerda



2. Mensajes en yo

Expresarse refiriéndose al efecto que hace en nosotros una acción de otra persona, en vez de referirnos a la persona directamente y calificar su acción, o incluso su persona. Esta habilidad se utiliza cuando se quiere expresar algo que nos molesta de alguien.

Un mensaje en primera persona tiene información sobre:

- ▶ Qué situación afecta.
- ▶ Qué sentimiento te produce.
- ▶ Por qué te afecta esta situación.
- ▶ Qué necesitas.

Lo fundamental es pasar del "tú eres..." al "Cuando tú haces... yo me siento ...".

TEMA

CONFLICTO

1 OBJETIVO



Definir el concepto conflicto



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

La persona facilitadora menciona una palabra y las personas participantes deben decir la primera imagen que se les venga a la cabeza. Se empieza por palabras fáciles para que el juego se entienda hasta llegar a la palabra conflicto. Por ejemplo: Asociación, Género, Conflicto



Nota: hay que cerrar los conceptos.



MATERIALES

- Papelógrafo
- Marcadores



TIEMPO 20
ESTIMADO min



2 OBJETIVO



Visibilizar las líneas rojas desde la individualidad para colectivizar y llegar a acuerdos.



TIEMPO 1:00
ESTIMADO hora



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Las personas reflexionan sobre las situaciones/acciones que para ellas no se podrían mediar dentro de un espacio colectivo, de una asociación, etc. Lo escriben en pósito y quien desea puede expresarlo al resto de compañeras. Pueden ser diferentes temáticas desde sentirse discriminada por ser mujer, robos, faltas de respeto entre compañeras/os, elegir siempre a hombres en los puestos de decisión, etc.



MATERIALES

- Papelógrafos
- Marcadores
- Esferos
- Pósits



TIEMPO 20
ESTIMADO min



MATERIALES

- Cinta



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Hay 3 personas voluntarias, las cuales saldrán de la habitación. El resto se pone en un círculo donde dentro de él hay una cinta. El círculo solo se puede romper hasta que la persona voluntaria diga por favor.

Las personas voluntarias entrarán de una en una y su objetivo será coger la cinta, por lo que deberán de atravesar el círculo.



3 OBJETIVO

Conocer los conflictos de un espacio colectivo



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

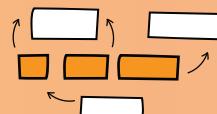
Con un buzón, las personas pueden escribir los conflictos que consideren que hay en el espacio, asociación, etc. Las personas facilitadoras los ordenan y se exponen para el conversatorio. De esta forma, todas pueden ser libres para hablar sobre los diferentes conflictos sin ser juzgadas y desde el anonimato. Mientras se lleve a cabo y se ordenan por temáticas, se recomienda hacer una pausa o descanso.



TIEMPO 3:00
ESTIMADO horas

MATERIALES

- Papelógrafos
- Marcadores
- Pósits



4 OBJETIVO

Diseñar estrategias para la mitigación de conflictos



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

De forma colectiva, una vez se han identificado y organizado los conflictos, se generan estrategias de gestión y mitigación de los conflictos. Esta se hace al mismo tiempo que la actividad anterior. En esta actividad, también se puede utilizar el árbol de problemas.

TEMA

HERRAMIENTA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. COMUNICACIÓN. ESCUCHA ACTIVA

1 OBJETIVO

Para

TIEMPO ESTIMADO

20 min



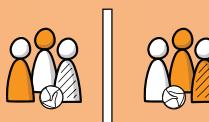
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se hacen dos equipos y se divide el espacio en dos. Cada equipo está a un lado del espacio. Cada una de las personas participantes se les da una bola de papel. La facilitadora da la orden y las personas deben de conseguir que al finalizar el juego no queden bolas en su campo. El juego se repetirá 3 veces.



MATERIALES

- Bolas de papel
- Cinta



Normalmente no se hace caso la primera vez, la persona facilitadora tiene que decir en el primer juego muchas veces PARA, las dos siguientes suelen disminuir de forma progresiva.

2 OBJETIVO

Escucha



MATERIALES

No se requieren

TIEMPO ESTIMADO

20 min



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se ponen todas las personas en un círculo. Una de ellas debe de pensar una frase. Esta frase la debe de decir a su compañero o compañera que tenga al lado en el oído, y así sucesivamente hasta llegar a dar la vuelta. La última persona debe de decir en voz alta que ha entendido. El juego se repetirá 3 veces.



3 OBJETIVO

Dialoga



TIEMPO ESTIMADO

30 min



MATERIALES

No se requieren



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Hay dos personas voluntarias que salen de la habitación. La persona facilitadora les dice que palabra deben de decir al resto de las personas solamente con pistas y sin poder decir unas palabras claves. El resto de las personas deben de adivinar de qué palabra se trata.

4 OBJETIVO

Negocia y Acuerda



TIEMPO ESTIMADO

40 min



MATERIALES

No se requieren



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Todas las personas participantes realizan un círculo hacia fuera con las manos unidas y los ojos cerrados. Cuando ya estén así, la facilitadora enreda a todas las personas. Una vez realizada tal acción, todas las personas abrirán los ojos. Su objetivo, volver a la posición inicial.

TEMA

IDENTIFICAR ELEMENTOS DE UN PROCESO

1

OBJETIVO



Elementos claves de la resolución de conflictos



MATERIALES

Papelógrafos

Marcadores

Hojas con el conflicto para analizar. En anexos



TIEMPO ESTIMADO

45 min



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

En grupos, se les reparte un ejemplo de conflicto y deben de analizarlo y exponerlo.



Nota: Resaltar los problemas que conlleva no resolver un conflicto.

2

OBJETIVO



Identificar conflicto, como se comunica y los elementos.



TIEMPO ESTIMADO

30 min



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

La persona facilitadora menciona que la dinámica se llama el barco se hunde. Dirá un personaje a cada una de las personas participantes: prostituta, alcalde, científico chino, narcotraficante, cura, cocinero, chofer, etc. Se dibuja con cinta un barco en el piso. Cada persona se presenta al resto de sus compañeros y compañeras. Una vez realizadas las presentaciones, la facilitadora explica el objetivo:



ESTIMADO

MATERIALES

Cinta



El mundo se va a terminar y se dispone de un barco para salvar a las personas, el problema es que no caben todos en el barco. Se debe de discutir quien entra al barco y se salva y quien no.

UNIDAD 6

MECANISMOS DE
ORGANIZACIÓN
INTERNA CON
ENFOQUE DE
GÉNERO



A continuación, se brindan algunas consideraciones para la transversalización del enfoque de género en los proyectos de medios de vida. Además de, brindar herramientas participativas que involucran en todas las fases a las personas beneficiarias de los procesos, para una mayor mitigación en las brechas de género. Hay que destacar que, estas herramientas pueden servir como guía, pero deben de contextualizarse y aterrizarlas a los territorios en los cuales se trabaja.

1. ASPECTOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN UNA ORGANIZACIÓN

Paz y Desarrollo (s.f.), explica que transversalizar el enfoque de género es indispensable para garantizar la calidad, la sostenibilidad, el impacto, etc. de las actuaciones de las organizaciones.

1. Recomendaciones para los proyectos

- Analizar los contextos y la realidad desde el género implica no considerar a todas las personas como iguales. Hay que tener en cuenta otras características que puede duplicar o triplicar las discriminaciones como la etnia, nacionalidad, orientación sexual, etc.
- Las actividades deben de estar encaminadas a un mayor reequilibrio entre hombres y mujeres en cuanto a sus roles, responsabilidades y redistribución de los recursos.
- Se debe de abordar las causas de discriminación de género como las consecuencias y efectos sobre hombres, mujeres, diversidades sexo genéricas y sociedad en general.

- Se debe de visibilizar el rol que desempeñan las mujeres y diversidades sexo genéricas y eliminar los obstáculos que impiden su participación en condiciones de equidad.
- Trabajar con hombres para el cambio en las relaciones de género puesto que trabajar solamente con mujeres no significa que se tienen en cuenta temas relacionados a la desigualdad de género. Si los hombres no son informados e incluidos a lo largo de los proyectos puede resultar contraproducente.
- Las actividades diseñadas pueden implicar sobrecarga de trabajo para las mujeres, por lo que se deberá tener en cuenta sus tiempos, responsabilidades, recursos necesarios, etc.
- Implementar actividades comunitarias u otras estrategias para abordar los conflictos que surjan del cuestionamiento de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y niñas, personas sexo genéricas.
- Fomentar la participación en el proyecto de organizaciones locales, en especial de mujeres y feministas, generar redes de apoyo, colectivos LGBTIQ+, etc.

2. Pasos para la transversalización del enfoque de género en los proyectos

1

Análisis-diagnóstico cuantitativo y cualitativo de género: conocer las realidades, no solamente desagregar por sexos. Hay que conocer cómo se distribuye el poder, las tareas, las situaciones de todas las personas en su diversidad, capacidades y oportunidades que se tienen, etc. Existen diferentes herramientas como los usos de tiempos, análisis de capacidades y vulneraciones, análisis de toma de decisiones, análisis de condición y posición, etc. Para la fase de identificación de los proyectos es importante tener en cuenta en las metodologías y herramientas de levantamiento de información que las mujeres o diversidades sexo genéricas no siempre se expresan con total libertad en espacios mixtos, por lo que puede ser aconsejable realizar espacios exclusivos.

2

Definir estrategias y metodologías según contexto: tener en cuenta lo que demandan todas las personas en su diversidad. Trabajar con todas las personas los impactos que produce las desigualdades por género en sus cuerpos y en sus vidas.

3

Análisis de impacto de género previo y post respecto a todas las acciones y ámbitos de intervención para conocer si las actividades implementadas han tenido el impacto deseado.

4

Mecanismos que promuevan la plena participación en condiciones de equidad en todos los procesos del proyecto: se debe de conocer en qué horarios facilitan la participación de las mujeres a los proyectos, por ejemplo. Algunas acciones son cubrir los gastos para que su dependencia económica no sea una limitante, contar con guarderías en las formaciones, incorporar a las organizaciones de mujeres como socias del proyecto, etc.

5

Garantizar la inclusión del enfoque de género en las **evaluaciones** externas.

6

Fortalecer capacidades del personal del proyecto (propio y de socios locales) en género mediante formación.

7

Promover la **contratación del personal** especializado en género en los proyectos/programas.

8

Realizar un **adecuado análisis presupuestario** desde el enfoque de género y dotación específica de recursos para implementar las medidas necesarias en la promoción de una mayor equidad entre hombres y mujeres.

2. HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Se han priorizado herramientas participativas que se pueden aplicar en colectivo y que permitan profundizar:

- Como trabajar los cuidados y la corresponsabilidad para la participación activa de las mujeres en los proyectos y la sostenibilidad de las iniciativas económicas teniendo en cuenta los tiempos de las mismas.
- Como manejar los conflictos que se puedan generar dentro de iniciativas económicas para mitificar las discriminaciones por razón de identidad de género.

1. Herramienta en las iniciativas económicas

En el ámbito de la cooperación, con iniciativas de medios de vida, la sostenibilidad de los emprendimientos, asociaciones, etc. se dificulta en el mediano y largo plazo. Cuando las organizaciones finalizan los proyectos al corto plazo finaliza las iniciativas impulsadas. Una de las razones, son la falta de mecanismos internos con enfoque de género. La

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2011), explica las tensiones que se generan en los trabajos remunerados generando conflictos con efectos perjudiciales sobre la igualdad de género en el trabajo y en el hogar, la lucha contra la pobreza, la protección social y el rendimiento de las empresas.

En el Ecuador, para prevenir las violencias basadas en género y promover la autonomía económica de las mujeres se apoya a la inserción laboral de las mismas, con énfasis en el sector asociativo o emprendimientos. Debido a esto, para la sostenibilidad de las iniciativas, hay que empezar a considerar estrategias de sensibilización y conciliación del trabajo y la vida familiar, conocer en mayor profundidad las responsabilidades familiares y la variación de las cargas al tener familias numerosas o monoparentales donde las mujeres son el sustento, personas mayores dependientes de estas, infraestructura deficiente o inexistente para realizar las tareas del hogar, etc.

Una de las actividades que se fortalecen para la sostenibilidad y generación de ingresos es la organización de estas. Toda actividad económica, para alcanzar su visión debe de organizarse y planificarse. Para esto, establecen normativas y/o estatutos pertinentes que regulan el funcionamiento de estas actividades económicas: los deberes y obligaciones con las retribuciones por el trabajo, derechos, etc.

Los estatutos y las normativas normalmente engloban información sobre:

- Denominación.
- Ámbito De Acción.
- Domicilio.
- Fines.
- Objetivos.
- Suspensión y Pérdida de la Calidad de Miembro.
- Derechos de los Miembros.
- Obligaciones de Los Miembros.
- Mecanismos de Inclusión o Exclusión de Miembros.
- Faltas Disciplinarias.
- Estructura Organizacional.
- La Directiva.
- Etc²¹.



Es decir, información enteramente encaminada para la sostenibilidad económica. No se tienen en cuenta factores sociales ni las situaciones de los y las miembros de los emprendimientos. Son estructuras jerárquicas verticales, con primacía de los ingresos, etc.

PROUESTA DE CAMBIO DE MODELO DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA UNA CONCILIACIÓN LABORAL Y PERSONAL

Osorio (2007), ofrece una alternativa de modelos de gestión para poder conciliar. Apuesta por la creación de equipos de trabajo multidisciplinarios autogestionados, que definan sus propios procesos productivos, en un contexto de democracia organizativa.

Para conseguirlo, se ha de integrar valores diferentes en las estructuras organizativas, en las normativas o estatutos:

- **Poner en el centro** a las personas sobre el capital.
- **Gestión participativa y democrática**, liderazgo compartido. Eliminar el nivel supervisor para que los equipos sean responsables para administrarse a sí mismos. Organigramas horizontales con delegación de responsabilidades.
- **Participación colectiva** en la toma de decisiones para mejorar el compromiso de las personas, tener un clima más participativo, etc. Dado el peso que poseen las personas en la organización, comprender y anticipar sus necesidades y expectativas.
- **Producir por procesos** y organizarse con equipos de trabajo.
- **Fomentar la libertad de información y transparencia.** Diseñar canales de feed-back que contribuyan a la identificación de necesidades y de planes de mejora. El trabajo en equipo y la comunicación son herramientas que sirven para la conciliación.
- **Diseñar herramientas de los logros y metas** conseguidas con la conciliación laboral y familiar.
- **El concepto de conciliación** debe ser entendido como el ajuste entre las necesidades personales y laborales sin que una exceda a la otra, deben ser iguales. Esto se apoya en la visión compartida, tolerancia y comprensión en el momento de cubrir necesidades familiares, tolerancia a los errores, etc.
- **Conjunción de los intereses de las personas y del interés en general.** Para conseguirlo, se deben de conocer las responsabilidades que tienen las personas.
- **Fomentar estrategias en las asociaciones** como el voto secreto por papeleta o trabajo por grupos mixtos para que en organizaciones mixtas se pueda conocer los sentires de todas las personas y no solamente el de los hombres, incluir espacios de cuidados de niños/as, participación de todas las personas en todos los temas relacionados con la actividad económica para el fortalecimiento

21. http://www.asociaciones.org/index.php?option=com_content&view=article&id=622&Itemid=41

de capacidades, igualdad de salarios por diferentes tipos de trabajos, flexibilidad en los horarios de trabajo, opción al teletrabajo, etc. Las mismas asociaciones con o sin ánimo de lucro pueden destinar fondos, en caso de requerirlo, ante determinadas situaciones como son los casos de violencias, etc.

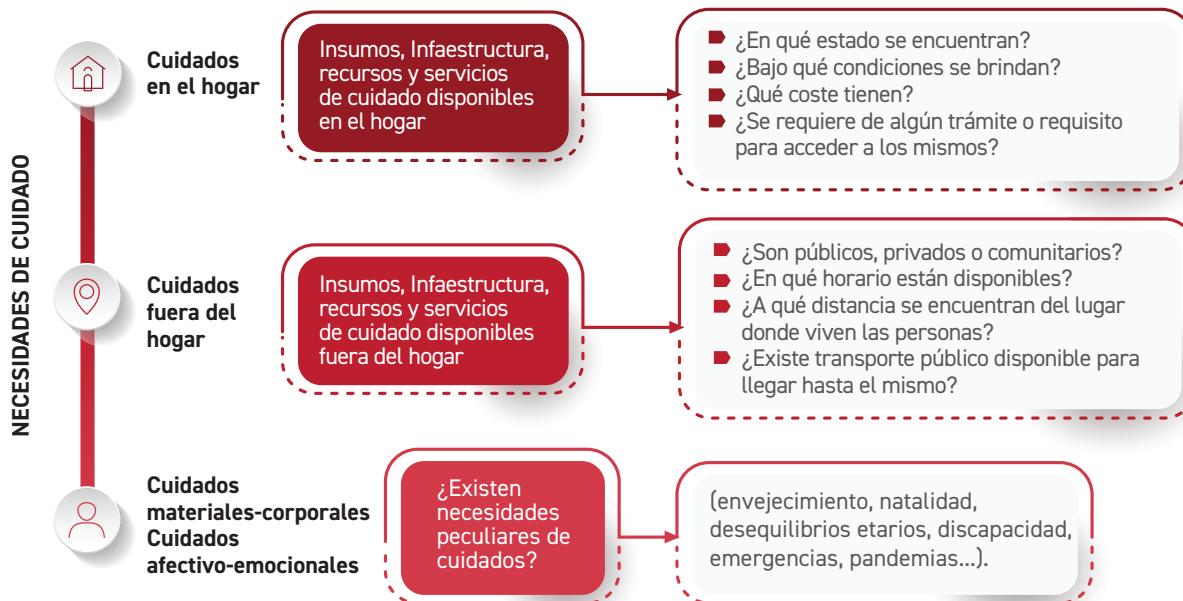
2. Herramientas para los cuidados y corresponsabilidad

MAPEO DE CUIDADOS: PERSONAS Y ENTORNO

Coello Cremades & Pérez Orozco (2013), desarrollan algunas orientaciones para identificar en los territorios los servicios de cuidados que pueden apoyar en los proyectos o dar una noción de que tipo de cuidados se requieren para una participación activa de las mujeres, además de contribuir a mitigar las desigualdades por usos de tiempo. Esta herramienta se llama mapa de cuidados, permite diagnosticar cómo se llevan a cabo los cuidados, lugar donde se desarrollan y qué tipo de cuidados brindan y reciben las personas con las cuales se va a trabajar. Se divide en dos partes:

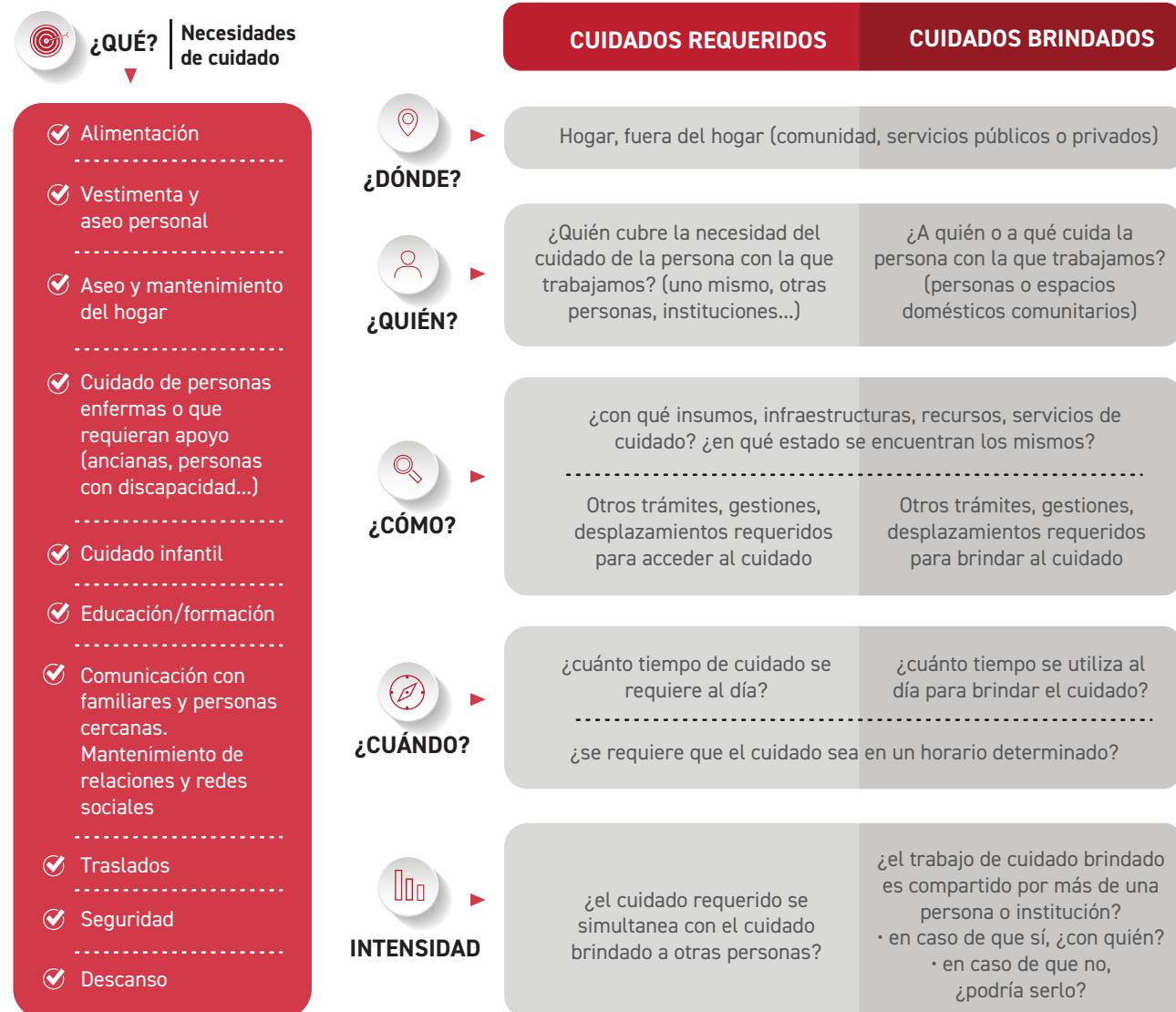
A Mapa del entorno:

Para identificar si el lugar facilita o dificulta el cuidado. De esta forma, los proyectos pueden contribuir a mejorar el entorno. Analiza dos espacios: dentro del hogar y fuera del hogar (infraestructura y servicios). Recalcar que, es importante indicar si existen algunos requisitos de acceso a estos cuidados.



B Mapa de personas:

Identifica los cuidados que necesitan las personas con las cuales se trabaja y los cuidados que brindan de manera remunerada. También, se puede tener en cuenta los tiempos dedicados al cuidado, contribuyendo a disminuirlos o al menos a evitar la sobrecarga.



RELOJ DE RUTINA DIARIA, CALENDARIO ESTACIONAL O USOS DE TIEMPO

Coello Cremades & Pérez Orozco (2013), una de las variables más importantes para hacer visible la economía de los cuidados es el tiempo. Es imprescindible saber cómo se organizan los diferentes trabajos para generar bienestar. Para esto, una de las herramientas que pueden apoyar en la formulación de los proyectos, en la fase de diagnóstico es el reloj de rutina diaria. Esta herramienta identifica las actividades cotidianas que realizan las personas de una comunidad, desagregada por sexo; productivas, reproductivas y comunitarias.

Wilde (2001), contribuye a valorizar el trabajo doméstico de las mujeres en el hogar. Es sencilla de aplicar y convincente para desmitificar el papel "limitado" de la mujer.

A continuación, se desarrolla la herramienta con la metodología a seguir:

Proceso

- Se deben de organizar por grupos a las personas participantes, por separados los hombres y las mujeres. Es importante que haya representación de todos los grupos socioeconómicos para identificar diferencias dentro de la propia comunidad.
- Se dibuja en forma de reloj y deben de marcar las actividades que llevan a cabo todos los días. Adicional, se puede construir un cuadro con las actividades y el tiempo que le dedican a cada una de ellas.
- Recalcar que, hay actividades que pueden cambiar en base al ciclo agrícola y las estaciones, por lo que pueden dibujar varios relojes.

Algunas de las preguntas que se pueden generar son:

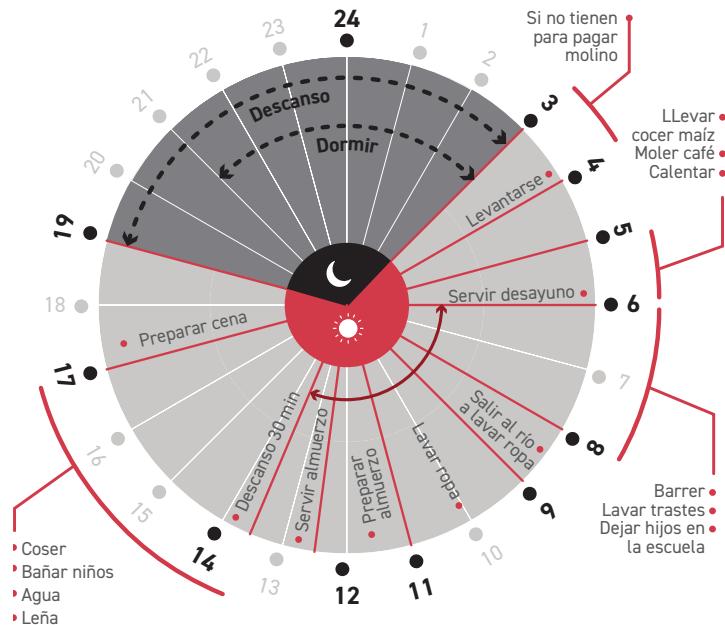
- ¿Cuánto tiempo destinan las mujeres y los hombres a cada una de las actividades productivas, reproductivas y comunitarias?
- ¿Cómo varían estas rutinas diarias según las estaciones?
- ¿Cuáles son las diferencias entre los relojes de rutina diaria de las mujeres y los hombres?
- ¿En qué se diferencian los relojes de rutina diaria de los distintos grupos socioeconómicos?
- ¿Cuál es el reloj con más actividades?

Ejemplo:



ELABORADO POR HOMBRES
Finca "Entre Ríos" Sayaxché, Petén

→ DÍA
- -> NOCHE



ELABORADO POR MUJERES
Finca "Entre Ríos" Sayaxché, Petén

— ACTIVIDADES DIARIAS
→ IR CON ESPOSO AL CAMPO/TRABAJADERO
-- NOCHE

3. Herramientas para trabajar con las familias la participación de la mujer en el ámbito público

ANÁLISIS DE BENEFICIOS

Geilfus (2002), con esta herramienta se visualiza quién tiene acceso a los productos del trabajo de la familia, y cómo se toman las decisiones al respecto.

Proceso

- Es un instrumento de análisis más detallado de los papeles por género dentro de la familia. Es importante que participe toda la familia.
- Se dibuja el recurso sobre el pizarrón, los productos que se realizan en las fincas, fábrica, etc. Se especifican todos los usos que se dan al producto al nivel del hogar.
- También se pueden dibujar sobre tarjetas individuales por producto.

Para cada uno de los usos indicados, que se pueden generar algunas preguntas:

?

¿quién decide del uso que se da?

?

¿quién lo hace?

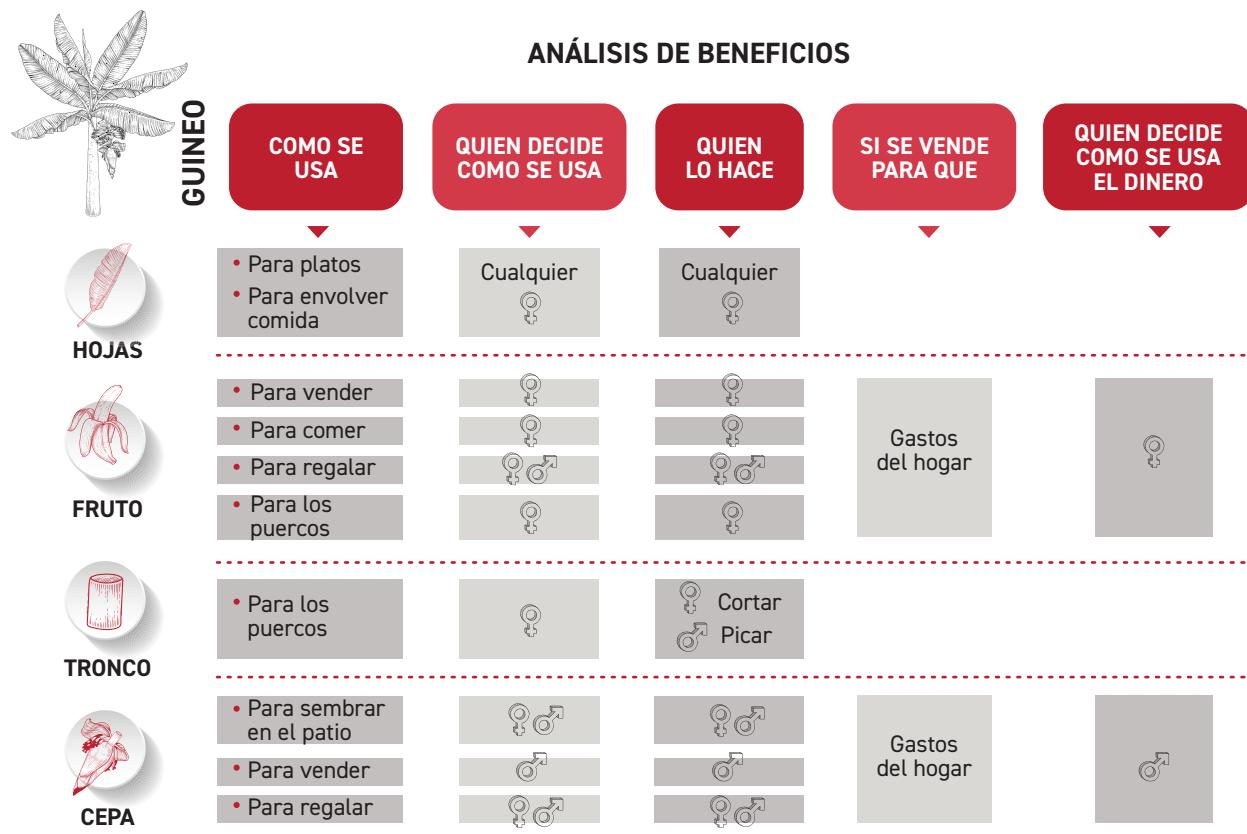
?

¿si se vende, qué se hace con el producto de la venta?

?

¿quién decide cómo se usa el dinero?

Las respuestas de los diferentes participantes se colocan en una matriz.

Ejemplo**¿AYUDAR O COMPARTIR?**

Cabildo de Tenerife (s.f.), esta herramienta sirve para conocer la visión de las personas en cuanto a las responsabilidades de mujeres y hombres en las tareas domésticas y de cuidados. Para tomar conciencia que estas tareas son responsabilidad de todos los miembros del hogar.

▶ Proceso

- Se realizan grupos, pueden ser mixtos, solo de hombres o solo de mujeres.
- Se utiliza una ficha para ir contestando algunas situaciones y justificarla llegando a acuerdos.
- Se pone en cuestión la diferencia entre ayudar y compartir. Se debe incidir en la idea de que cuando una persona ayuda a otra no asume como propia la obligación de realizar ese trabajo y el trabajo doméstico y de cuidados es responsabilidad y obligación de hombres y mujeres por igual.

Ejemplo de situaciones

SITUACIÓN	A/C
1 Luís le dice a María: "Sal a dar una vuelta con tus amigas, yo cuido a nuestros hijos/as".	
2 María le dice a Luís: "No me gusta cocinar y a ti no te gusta limpiar, ¿Cómo podemos hacer?".	
3 Luís comenta que le toca a él limpiar la cocina porque la semana pasada lo hicieron sus hijos.	
4 Luís y Rosa se turnan por días para hacer las tareas con sus hijos/as.	
5 Luís le comenta a su madre que los fines de semana con Rosa limpian la casa y entre semana lo hacen sus hijos/as.	
6 Luís después de unos días sin hacer nada de la casa, le dice a Rosa: como te veo tan cansada, hago hoy yo las camas.	

PLANES DE FAMILIAS O CARTAS DE COMPROMISO PARA PARTICIPACIÓN DE LOS PROYECTOS

Para los proyectos donde el objetivo es trabajar con las mujeres, es importante que los miembros de la familia conozcan de las actividades a realizar, el fin y la carga que va a suponer la participación de la mujer en los procesos, los beneficios para la familia, etc. Además, es importante involucrar a la familia para conseguir una mayor corresponsabilidad en el hogar. Con esto, también, se pueden realizar seguimientos sociales a las familias, generar espacios de recreamiento para sensibilizar sobre las violencias y cuidados, etc. Los planes o cartas son herramientas que sirven para involucrar a las familias en los procesos, aunque no sea de forma activa, y llegar a acuerdos de corresponsabilidad para que las mujeres puedan

participar del ámbito público. Se especifica cual va a ser de alguna forma la "contraparte" de la familia, que acciones se van a realizar dentro del hogar.

Con los y las hijos/as se puede desarrollar el sentimiento de responsabilidad: cuándo requieren control y también cuando no. Poder realizar acuerdos con ellos/as y conocer cuáles son las consecuencias de incumplir esos acuerdos.

Un ejemplo puede ser:

TAREAS ACORDADAS	CONSECUENCIAS POSITIVAS ("Si las hago")	CONSECUENCIAS NEGATIVAS ("Si no las hago")
Hacer la cama	Dormiré tranquilo/a	Dormiré incómodo. Se me enroscará la sábana
Doblar y guardar la ropa en el armario	Encontraré la ropa lista para ponérme la	Me costará encontrarla y estará arrugada
Poner la ropa sucia en el lavadero	Se lavará y la tendré limpia para otra ocasión	No se lavará y cuando la quiera estará sucia
Sacar la basura alternándolo con mi hermano/a	Me sentiré bien porque he cumplido una de mis tareas familiares	Sacaré la basura cuatro días seguidos

4. Herramienta para prevención y resolución de conflictos

En todas las iniciativas económicas existen conflictos: por lo que es necesario tener espacios seguros donde se puedan resolver, en caso de requerirlo. Cabe destacar de nuevo que, la violencia no se media, estas herramientas no se deben de aplicar en estos casos. En caso de ejercer violencia se deberá de contar con otras medidas y estrategias.

A continuación, se presentan herramientas que pueden servir de forma objetiva a escuchar a todas las partes implicadas y llegar acuerdos en colectivo donde se tengan en cuenta todos los intereses de todas las personas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS

Esta herramienta se basa en la identificación de problemas y profundiza en sus causas y consecuencias o efectos. Ayuda a debatir y jerarquizar los problemas.

Esta herramienta sirve para:



- Transformar problemas en positivo, llegar a definir acciones o medidas a implementar.
- Para aprender de forma compartida y expresar diferentes puntos de vista e intereses.

▶ Proceso

- Se emplea como base un esquema en forma de árbol, donde el problema central es el tronco, sus causas sus raíces y las consecuencias las ramas.
- Por cada árbol se escoge un solo problema, mientras que las causas y los efectos son varios y puede haber varios niveles, es decir, una causa podrá ser a la vez causa de otra.
- El árbol de objetivos sigue la misma temática. En este caso, el problema central se transforma en los objetivos específicos y en las medidas a implementar y las consecuencias formarán parte de los objetivos estratégicos. Este árbol es más sencillo, basta con poner en positivo los elementos del árbol de problemas y comprobar la coherencia del resultado²².

Ejemplo

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Problema: No dejar a la mujer ser presidenta de una asociación productiva.

Causas:

- Creencias machistas: la mujer no debe participar del ámbito público.
- No dispone de tiempo por tener que realizar el trabajo no remunerado.
- Estigmatización de los trabajos, solamente pueden hacer trabajos dedicados en los cuidados comida, belleza, etc.

Efectos:

- Falta de autoestima.
- No se tienen en cuenta sus conocimientos u opiniones.
- No autonomía económica o trabajos precarios.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Objetivo: Acceso a puesto de decisión de las mujeres en asociaciones productivas.

Medios:

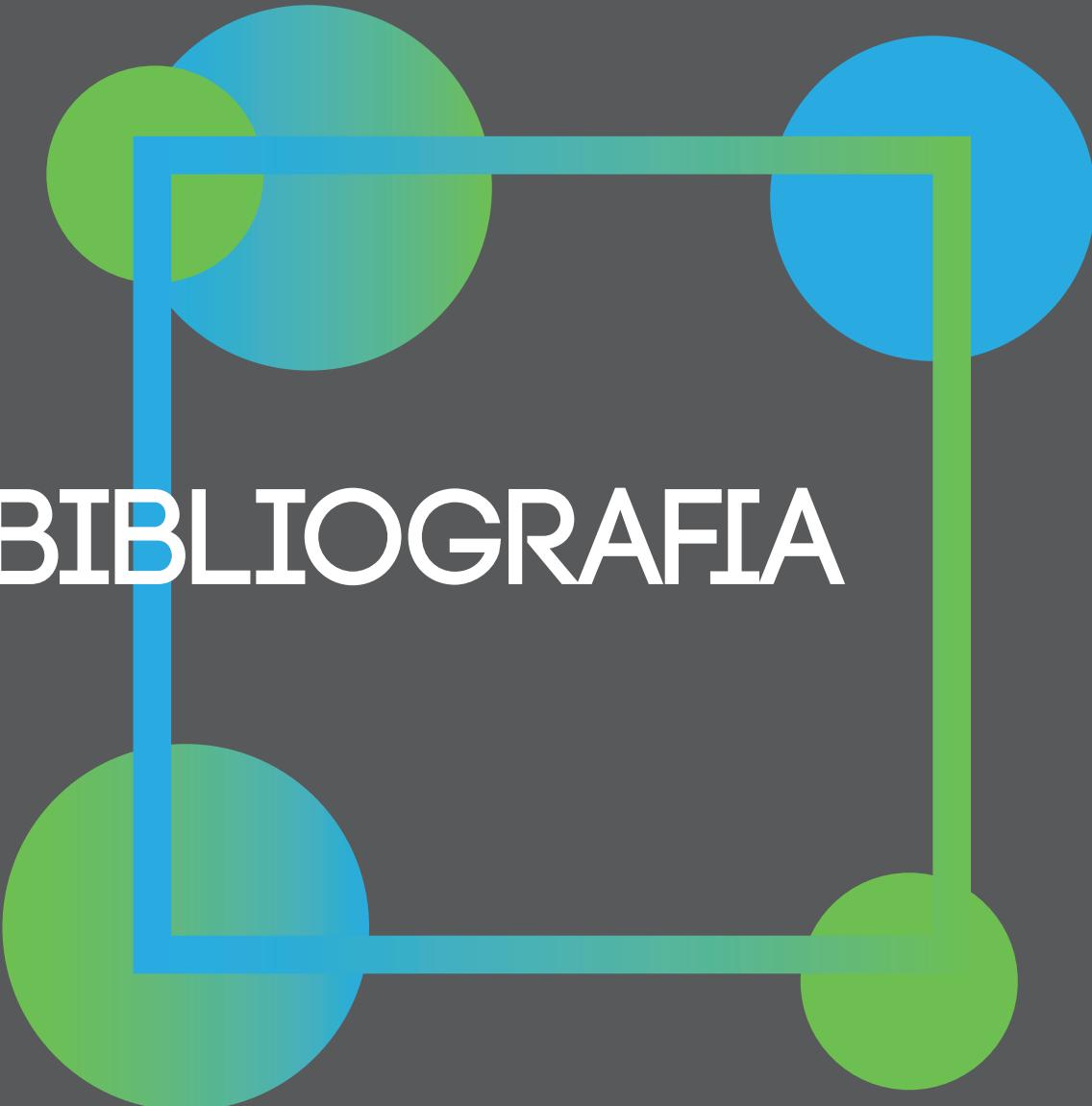
- Educación para la igualdad y equidad entre hombres, mujeres y diversidades sexo genéricas.
- Establecer estrategias y alianzas para la corresponsabilidad familiar, personal y laboral.
- Fortalecer capacidades técnicas de las mujeres.

Fines:

- Autoestima, se reconocen como capaces de liderar asociaciones productivas.
- Se escucha a las mujeres en la toma de decisiones.
- Mejoran sus condiciones laborales e ingresos.²³

22. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/fb07c8a1-c48b-463d-9073-272bf378f5aa/Ficha%20Descriptiva%20Taller:%20ARBOL%20DE%20PROBLEMAS%20Y%20ARBOL%20DE%20SOLUCIONES>

23. <https://dvtoriageneralsistemas.files.wordpress.com/2013/08/c3a1rbol-de-problemas-y-c3a1rbol-de-soluciones1.pdf>



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

- Cabildo de Tenerife . (s.f.). Las tareas domésticas y de cuidado . Tenerife.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2020). Política del ACNUR para la prevención, mitigación de riesgos y respuesta a la violencia de género.
- Álvarez, Á. Á. (2002). Guía de mujeres maltratadas. Junta de comunidades de Castilla la Mancha.
- Asamblea General del estado. (2018). Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Asamblea Nacional. (2009). Ley Orgánica Electoral, código de la democracia.
- Awid. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico, 1-8.
- Badinter, E. (1993). XY: La identidad masculina. Bogotá: Alianza.
- Bassi, J. (s.f.). Formulación de proyectos de tesis en ciencias sociales. Manual de supervivencia para estudiantes de pre- y posgrado. Santiago de Chile: FACSO.
- Coello Cremades, R. (2013). Cómo trabajar la economía de los cuidados en la cooperación para el desarrollo . Sevilla: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Coello Cremades, R., & Pérez Orozco, A. (2013). Cómo trabajar la economía de los cuidados desde la cooperación internacional para el desarrollo. Aportes desde la construcción colectiva. Sevilla: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AACID.
- Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Paz y conflictos(2), 60-81.
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (s.f.). Participación Política de la Mujer.
- Consejo Nacional Electoral. (2019). Participación política de las mujeres en el Ecuador.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2018). Agenda nacional para la igualdad de las mujeres y personas LGBTI. Quito.
- Cordero P., M., & Vázquez F., A. (2015). Líderes en crecimiento: cuaderno de apoyo conceptual para la formación en género,derechos y participación a nuevos líderes. Cuenca, Ecuador: La máquina de escribir.

- Cuentas Ramírez, S., & Cruz Carrasco, A. (2020). Cuidar para sostener la vida. Catalunya: InteRed Catalunya.
- Culcay, C. E. (2017). Propuesta para el manejo de conflictos laborales en el área de Mantenimiento de la Universidad Central del Ecuador. Quito.
- Espino, A. (2010). Economía feminista: enfoques y propuestas. Instituto de economía, 1-41.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Revista sobre enseñanza del derecho en Buenos Aires(6), 259-294.
- Fondo de población de las naciones unidad (UNFPA). (s.f.). Violencia de género en emergencias: Manual de capacitación.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2021). Mi cuerpo me pertenece.
- Fundación Lunita Lunera (FULULU). (2020). Promotoras digitales por la igualdad de género. Esmeraldas.
- García, V. H. (2000). Johan Galtung La transformación de los conflictos por medios pacíficos. Cuadernos de estrategia, 125-159.
- Geilfus, F. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Gizateka. (2010). Los Conflictos. Claves para su comprensión. 3.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas. (2012). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2012-2022.
- Herrero, L. M. (2020). La economía circular: una opción inteligente. Dossiers EsF(37), 7-15. Obtenido de <https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2020/03/Dossieres-EsF-37-La-Econom%C3%ADa-Circular.pdf>
- IES "ALAMEDA DE OSUNA". (2013). Curso de formación de mediadores.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
- Lomas, C. (2005). El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres. Cuadernos de trabajo social(18), 259-278.
- Ministerio de Inclusión Economía y Social. (2018). Guía para la solución de conflictos.
- Ministerio de Salud Pública (MSP). (2017). Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2017 - 2021.
- ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género. (2015). Monitoreo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la agenda de desarrollo sostenible 2030: oportunidades y retos para América Latina y el Caribe.
- Organización Internacional de trabajo, OIT. (s.f.). La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género. Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2011). Conciliación del trabajo y la vida familiar. Ginebra.

- Orozco, A. P. (2014). Subversión feminista de la economía. Madrid: Traficantes de sueños.
- Osorio, D. b. (2007). La organización basada en las personas. La conciliación de la vida familiar y laboral. Desiciones organizativas, 15.
- Oxfam. (2022). Las desigualdades matan: Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19. Oxfam Internacional.
- Paz y Desarrollo. (2019). Manual para realizar el proceso de formador de formadores dentro del proyecto “Ciudadanía repensando el territorio post terremoto” .
- Paz y Desarrollo. (s.f.). Cómo transversalizar el enfoque de GÉNERO en las ORGANIZACIONES SOCIALES para el DESARROLLO y la aplicación de la metodología coaching.
- Pérez, T. G. (2010). Desigualdad, mujeres y religión sesgos de género en las representaciones culturales religiosas. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia.(5), 467-505.
- Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS). (2015). Caja de herramientas para género e inclusión: Investigación participativa en cambio climático y agricultura.
- Seoane, M. J. (2019). Género y religión. A la búsqueda de un modelo de análisis. Aposta. Revista de Ciencias Sociales(82), 124-137.
- Tatés, P. (2020). Los tropiezos de la masculinidad. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Tufró, L., & Huberman, H. (2012). Masculinidades plurales: Reflexionar en clave de géneros. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- Villalta, R., & Cubias, A. (s.f.). Las técnicas participativas. Herramientas de educación popular. El Salvador.
- Wilde, V. (2001). Manual para el nivel de campo. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,FAO .



ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1, casos de estudio, ciclo de violencia

CASO 1 ACUMULACIÓN DE TENSIÓN

Jeimmy decidió divorciarse cuando su hija tenía 4 años. Los motivos de esta decisión fueron la falta de libertad que experimentaba con su expareja y el ambiente de tensión a causa de las constantes discusiones con él. Este hombre coartaba todo ejercicio de vida en el que él no esté involucrado: desde la crianza con su propia hija, su desarrollo educativo hasta su situación laboral. Ya no le permitía trabajar fuera del emprendimiento familiar y por ende manejar sus propios recursos económicos.

Su ex conviviente fue una persona que tuvo mucha represión familiar, jamás pudo desarrollar sus pasiones y por tal motivo tampoco consideraba la libertad de Jeimmy como algo importante a considerar, desarrollando así dependencia emocional y constante vigilancia sobre ella.

Constantemente estas inseguridades fueron creciendo, comenzó a celarle hasta que un día le quitó bruscamente el celular para revisarlo. Esta fue su última pelea, ya que Jeimmy después de esto decidió abandonarlo. Jeimmy sigue en contacto con su ex pareja por temas de crianza con referencia a su hija, pero su ex pareja sigue usando mecanismos de chantaje, manipulación, victimización para desacreditar a Jeimmy, tanto en su ejercicio de crianza, como en su desarrollo personal. A pesar de que salió de la relación, Jeimmy maneja una situación hostil con su ex pareja lo que la coloca en posición desgastante y de constante tensión.

CASO 2: EXPLOSIÓN

Yadira y su esposo, ambos colombianos, migraron hacia Ecuador con su hija ya de 2 años. Ambos trabajan en una palmicultora. En esta palmicultura les ofrecen hospedaje y alimentación. Yadira queda embarazada nuevamente, a lo que su esposo le dice que debe abortar porque él no quiere tener más hijas y su jefe no deja trabajar a mujeres embarazadas en la finca, por lo que perdería su trabajo. Ella accedió a servicios clandestinos para realizarse un aborto y el tema no fue conversado nunca más con su pareja, mucho menos sobre el sentir de Yadira con el procedimiento.

Pasaron varios meses y Yadira volvió a quedar embarazada nuevamente ya que su esposo no quería usar ningún tipo de método anticonceptivo, aun así, su esposo reiteró su posición sobre no querer más hijas/os y esta vez de manera agresiva, con gritos, insultos y empujones, por lo que nuevamente Yadira recurrió al aborto ya que perdería a su esposo y trabajo, por lo que no tendría a donde ir.

CASO 3: LUNA DE MIEL

Julia tiene dos hijos junto con Ramiro, con quien convive hace 5 años. Ella se encuentra preocupada porque desde que empezó la pandemia Ramiro se encuentra más irritable de lo normal, todo le molesta, grita constantemente a los niños y le reclama a Julia por cualquier situación.

Hace 6 meses Ramiro se enojó porque al llegar de la calle, intentando buscar trabajo, no encontró la cena lista. Su enojo ascendió rápidamente y golpeó a Julia fuertemente. Ella no fue al centro de salud para hacerse atender y se curó en casa con ayuda de su mamá, quien le dice que es solo un mal momento de Ramiro y que debe entender que está muy estresado por no poder sostener económicamente el hogar.

Después de ese día, Julia le comenta a Ramiro que ella también podría salir trabajar en el trabajo de su hermana para apoyar en los gastos de la casa. A Ramiro no le gustó la idea e imprimió algunos empujones, cachetadas y patadas sobre Julia. Hace una semana él llegó muy enojado y la volvió a golpear fuertemente. Esta vez ella tuvo que ir al centro de salud para curar sus heridas.

Con todo el dolor físico y emocional le dijo a Ramiro que quería separarse y le pidió que se fuera de la casa. Desde entonces Ramiro ha cambiado radicalmente de actitud, está muy colaborativo en la casa, más amoroso y paciente con sus hijos, manifiesta estar profundamente arrepentido y le promete no volver a estallar de esa manera cuando se encuentra estresado. Julia piensa que merece una oportunidad, y que sus hijos sufrirán menos si tienen a su papá cerca pero no está segura si Ramiro podrá cambiar.

Anexo 2, caso de estudio, ruta de VBG

Diana de 18 años de nacionalidad colombiana vive actualmente en el cantón de San Lorenzo y su estatus migratorio es irregular. Ella trabaja en una palmicultora. Diana fue víctima de violación perpetrado por su padrastro, con quien convive en la actualidad.

Diana es hija de Madelin de nacionalidad colombiana de estatus migratorio irregular y su padrastro es de nacionalidad ecuatoriana. La situación económica es precaria, donde viven está ubicado en un barrio considerado zona roja por el posible comercio de estupefacientes y se encuentran cerca de la familia del agresor.

Diana le cuenta a su madre y esta no le cree por lo que decide contarle a su amiga Marta. Diana quiere denunciar pero ninguna de las dos conoce cómo proceder.

Una vez realizada la demanda, Diana puede solicitar las medidas administrativas de protección inmediata.

El padrastro es cogido preso, la familia del agresor amenaza con hacerle daño a Diana si vuelve a la casa. La mama apoya a la familia ya que piensa que es para llamar la atención. Diana generalmente se ha relacionado con las demás personas de manera hostil y su comunicación es poco asertiva, decide apoyar al esposo y no la deja volver a la casa.

Diana decide continuar en el Cantón de San Lorenzo y continuar con el debido proceso.

Sale el juicio y el Estado debe de garantizar la restitución de sus derechos.

Anexo 3, estudio de conflicto

LA MISERIA - LEYENDA CRIOLLA

Dicen que había un hombre que se llamaba Miseria y era herrero. Ya cansado de la pobreza, porque no tenía qué darle de comer a los hijos, resolvió entregarle el alma al diablo por tres bolsas de plata. En el plazo de un año debía venir el diablo a llevárselo. Un día se le presenta un viejito andrajoso en un caballo flaco y sin herradura. El herrero le dio hospedaje, la mujer lo remendó y lo lavó y le colocaron herraduras al caballo. Cuando el viejito se quiso ir, le dijo al herrero: ¿Con qué te pagaré el favor que me has hecho?

No es nada.

Bueno, te daré tres dones: el que se siente en esta silla no se levantará hasta que le ordenes; el que entre en la bolsa no saldrá sin que vos le órdenes y el que suba en esa planta de nogal no se bajará mientras vos no le órdenes. Se despidió el viejito y se fue; éste había sido Tata Dios. Cuando se cumplió el plazo, vino un diablo a llevárselo y el herrero le dijo:

Espere que termine de hacer una herradura; siéntese a descansar en esa silla. Cuando terminó de hacer la herradura, le dijo al diablo:

Vamos

Y como el diablo no se podía levantar, se quedó sentado.

Al rato le dijo el diablo al herrero que si lo dejaba levantar le iba a perdonar la vida por un año más; el herrero le ordenó que se levante y el diablo se fue. Cuando se cumplió otro año vinieron tres diablos a llevárselo y el hombre les dijo: Esperen que acabe de hacer esta herradura; suban a comer nueces.

Se subieron los diablos al nogal y no se podían bajar; desesperados le dijeron al herrero que le iban a perdonar un año más de vida si los dejaba bajar.

El herrero les ordenó a los diablos que se bajen y se fueron.

Al año siguiente vienen cincuenta diablos en mula a llevarlo al herrero; éste les dijo:

Tan poderosos no deben ser si tienen que venir tantos a llevarse a un pobre viejo. Voy a ir pero ja ver si son capaces de entrar todos adentro de esa bolsa!

Los diablos se metieron y el herrero los agarró a palos. Los diablos le pidieron que los deje, que le iban a perdonar la vida si los sacaba de adentro de la bolsa. El herrero así lo ordenó y los diablos se fueron.

Cuando Miseria se murió, Dios no lo recibió en el Cielo porque había vendido el alma al diablo.

Bajó al purgatorio y tampoco lo recibieron; entonces se fue al infierno con el palo. Salieron los diablos a recibirlo y lo vieron a don Miseria con el palo; los diablos tomaron disparando y cerraron la puerta del infierno.

Se volvió a Dios don Miseria y le dijo que los diablos no querían recibarlo. Entonces Dios lo mandó a que camine eternamente por el mundo, y es por eso que la miseria no se acaba.



Lunita Lunera
Fundación

 Cooperación
Española

Unión Europea para
FRONTERA NORTE
territorio de
DESARROLLO Y PAZ

